EDICION DE MADRID

EL PAIS.

PRIMER AÑO. DOMINGO 8 DE JULIO DE 1849. NUM. 110

MADRID:

DOMINGO 8 DE JULIO.

El Sr. Peña Aguayo inauguró ayer en el senado la discusion del proyecto de ley sobre reforma de aranceles. Aunque las opiniones que actualmente profesa S. S. acerca de esta materia son ya bastante conocidas para que necesitemos manifestar en qué actitud se colocó respecto á la cuestion, la circunstancia de distar tanto de las que en otro tiempo sostuvo, hace que no sea de todo punto inútil que digamos que atacó el pensamiento del gobierno defendiendo decididamente el sistema prohibitivo.

No hacemos un cargo al Sr. Peña por el cambio que han sufrido sus opiniones. Pero si diremos que los cambios radicales en ciertas cuestiones graves, los cambios que consisten en pasar de un estremo á otro, como si dijéramos del absolutismo al socialismo, cuando se verifican bajo ciertas condiciones de edad, posicion, etc., arguyen por lo menos poca profundidad de convicciones en el individuo que los esperimenta, y falta de aquella cualidad tan importante de entendimiento que nos hace asimilarnos las ideas, identificarnos con ellas, y convertirlas hasta cierto punto en una parte de nuestra inteligencia.

Nadie que haya oido el discurso pronunciado ayer por el Sr. Peña Aguayo creerá que S. S. es el mismo que en 1838 escribia con tanta decision en favor de la libertad de comercio. Sin embargo, fuerza es confesar que no han sido muy graves las heridas que el Sr. Peña Aguayo causó al proyecto de ley de aranceles. Sea porque S. S. se halle tal vez acosado de las reminiscencias de sus primitivas doctrinas, sea porque no se haya familiarizado completamente con las nuevas, ó sea por otra causa cualquiera, lo cierto es que el Sr. Peña estuvo frio, débil, lijero, superficial y muy poco elevado.

El Sr. Peña comenzó presentando diez y ocho esposiciones de varios fabricantes de Cataluña contra la reforma. S. S. daba, y no podemos adivinar el motivo, mucha importancia á este conjunto de documentos. Para nosotros la opinion de los interesados no siempre es el mejor criterio de verdad. Para nosotros igual valor tienen las esposiciones presentadas ayer por el Sr. Peña, que las que pudieran elevar al senado los fabricantes ingleses pidiendo la supresion de todas las prohibiciones, ó las que pudieran dirigir los contrabandistas contra una ley que va á destruir en gran parte su industria.

En cuanto al fondo de la cuestion, entró sentando dos hechos el Sr. Peña Aguayo, que, ó mucho nos equivocamos, ó hacen flaquear por su base todo el discurso de S. S.

El Sr. Peña Aguayo dijo que la industria española habia progresado rapidisimamente de algunos años á esta parte, y al mismo tiempo afirmó que el sistema prohibitivo jamás habia estado vigente en nuestro pais, porque nunca se habian observado las leyes donde se hallaba consignado. Ahora bien; si nuestra industria prosperó á pesar de que el contrabando hizo inútiles las trabas que la legislacion de aduanas opuso constantemente á la importacion estranjera, ¿cómo quiere suponerse que la reforma que ahora se discute, cuyo principal objeto es legalizar la situacion creada por el contrabando, va á causar la ruina de la industria? Si la libertad casi absoluta establecida, segun el Sr. Peña, por la inobservancia de las leyes fiscales, no solo no mató la industria indígena, sino que la permitió desarrollarse prodigiosamente, ¿es posible que la meticulosa alteracion que ahora se propone surta los funestos efectos que recela el Sr. Peña Aguayo?

Nosotros no sabemos las razones que para demostrar la inminente ruina de la fabricacion catalana contendrán las esposiciones de que ayer hizo mérito el Sr. Peña Aguayo. Lo que sí podemos asegurar es que á S. S. no le oimos ninguna, ni especiosa siquiera, para demostrar esos grandes perjuicios.

Leyó, es verdad, la lista de varias fábricas de paños que se habian cerrado despues de los aranceles de 1841, y atribuyendo este suceso á sus disposiciones sobre la introduccion de paños estranjeros, algo mas liberales que los de la legislacion anterior, sacaba de ahi una consecuencia en favor del sistema restrictivo. Para que este hecho tuviera alguna fuerza era preciso que el Sr. Peña demostrase, no que se habia disminuido la fabricacion de los paños, sino la fabricacion de los tejidos de lana. Es claro que ahora se fabrican menos paños; pero es porque la moda los va desterrando para sustituirlos con patencures, castorinas y otros géneros de lana. Ademas, si se han cerrado algunas fábricas de paños, tambien se ha desarrollado la produccion de otras muchas y se han establecido algunas nuevas, como la de Tolosa en Guipúzcoa, montada en grande escala. Por otra parte, la razon de la clausura de esas fábricas no hay necesidad de buscarla en la legislacion aduanera: se esplica fácilmente por las mejores condiciones á que pueden producir las grandes fábricas que se establecen de nuevo y naturalmente deben eclipsar, digámoslo así, á las que carecen de las ventajas que proporciona el empleo de un capital crecido.

Iguales razones son aplicables á la industria sedera. Si han desaparecido algunas fábricas, en cambio se han creado otras, cada una de las cuales produce tanto como todas reunidas las que se han cerrado. No citaremos mas que la tan conocida de Sevilla y la de Escuder en Valencia.

De los progresos que habia hecho la industria de los tejidos de lino, protegida con fuertes restricciones por el arancel de 1841, queria dedu- [illegible] de sus doctrinas. Pero S. S. prescindió en sus cálculos de un dato muy importante. Es cierto que el comercio de tejidos de lino fue por ese arancel sometido á trabas embarazosísimas; mas en cambio se rebajaron considerablemente los derechos que pesaban sobre la hilaza del lino, lo cual, abaratando esta primera materia, produjo los buenos efectos notados por el Sr. Peña Aguayo, si bien atribuidos por S. S. á una causa que no es la verdadera.

Al ocuparse el Sr. Peña Aguayo de los sacrificios que hacian las provincias de España por sostener la industria de Cataluña, pagando sus productos mucho mas caros de lo que podian obtenerlos del estranjero, intentó probar que esos sacrificios no eran, por decirlo así, unilaterales, que eran recíprocos, y que si las demas provincias tomaban á un precio subido los algodones catalanes, tambien Cataluña consumia el trigo de Castilla y los vinos y aceites de Andalucía. En primer lugar este argumento es necesario reducirle á su justo valor. No es exacto que se consuma en Cataluña toda esa cantidad de productos agrícolas que atraviesa sus límites. Una gran parte de ellos va á Cataluña para ser esportada al estranjero; va á Cataluña, porque en esas provincias existen grandes centros comerciales, Barcelona, por ejemplo, que sirven de puertos de depósito para las mercancías.

Pero prescindiendo de esta consideracion, la naturaleza de los productos agrícolas es tal, que no necesitan para su comercio de los mercados de Cataluña. Con algunas mejoras que facilitasen y economizasen el coste de los trasportes, nuestros cereales se hallaban en disposicion de rivalizar en el estranjero con los mas baratos de otros paises. Si lo que gana anualmente el contrabando, si lo que cuesta su represion, si la enorme prima, porque una prima es en realidad, que pagamos los consumidores españoles á la industria de Cataluña, se destinase á construir canales de riego, caminos de hierro y hacer navegables ciertos rios, como el Duero, ya se veria el prodigioso incremento que tomaba nuestra agricultura, y como el trigo español podia darse en Inglaterra y Francia a un precio menor que el de Odesa, el Báltico, etc.

Como el curso de los debates nos ha de presentar ocasion de ampliar algunas de estas ideas, omitimos por hoy algunas reflexiones que podiamos añadir á las que dejamos apuntadas. Únicamente manifestaremos que no estamos en manera alguna de acuerdo con el Sr. Peña Aguayo sobre el modo que tuvo de considerar la cuestion bajo el aspecto político. Si la reforma de los aranceles presentada por el gobierno fuese una alteracion profunda, subversiva de nuestro actual sistema de aduanas, pase que el partido moderado debiera dejar el desempeño de semejante tarea á sus adversarios políticos; pero en los términos suaves, templados y eminentemente conciliadores en que viene concebida, no sabemos por qué haya de estar en oposicion con el espíritu de las doctrinas de nuestro partido.

El Sr. Collado contestó en un breve pero razonado discurso al Sr. Peña Aguayo.

Al principio de la sesion fue desechado en votacion definitiva por bolas el proyecto de ley sobre el ferro-carril de Aranjuez.

Hoy, á pesar de ser domingo, el senado cele- [illegible]

Acaba de morir en Lenola, cerca de Gaeta, el cardenal Gizzi, de una apoplegía.

La historia de Roma desde la muerte de Gregorio XVI hasta los momentos presentes, es demasiado conocida para que haya podido olvidarse el nombre de ese prelado, uno de los miembros mas eminentes del sacro colegio.

Habiendo empezado á darse á conocer en tiempo del célebre cardenal Gonsalvi, de quien recibió distinciones y apoyo en los primeros pasos de su carrera, el cardenal Gizzi habia desempeñado graves cargos diplomáticos y ejercido algunos de los primeros puestos de la administracion romana, cuando fue elevado á la dignidad cardenalicia por el anterior pontífice, señalándose en los últimos años de aquel reinado por la ilustracion de sus ideas y por la generosidad de sus miras, y siendo ya entonces contado entre los dos ó tres prelados que marchaban al frente del partido reformador dentro y fuera del sacro colegio.

Unido estrechamente con Mr. Rossi, á quien habia conocido en Francia y en Suiza, cuando aquel desgraciado hombre de estado fue á desempeñar la embajada de Francia cerca de la santa sede, monseñor Gizzi fue uno de los cardenales que estuvieron mas indicados para ocupar el sólio vacante por la muerte de Gregorio XVI, y declarándose siempre por la eleccion de un pontífice que modificase el sistema seguido durante el largo gobierno del ministro monseñor Lambruschini, fue asimismo de los que en los instantes decisivos influyeron mas en el cónclave para la eleccion de Pio IX. Todo el mundo recuerda su ministerio como la inauguracion de una época tan fecunda en vicisitudes para el pontificado, época que se abrió con reformas que arrancaron el grito general de «viva Pio IX,» repetido por toda la Italia, y que se ha cerrado, á lo menos para el cardenal Gizzi, con revoluciones que han acabado por atraer sobre la capital del mundo católico las bombas de la república francesa.

El cardenal Gizzi dejó el ministerio para trasladarse á la embajada de Roma en Paris, viniendo luego el poder á manos de Mr. Rossi, por encima de cuyo cadáver subió el conde Mamiani al capitolio. No tardó Gizzi en volver á Roma, donde vivió en el retiro hasta que, precipitado Mamiani á su vez por un partido que trató de hacer constitucional cuando era ya tarde, proclamada la república, fugitivo Pio IX, el cardenal Gizzi fue de los primeros que corrieron á unirse al pontífice en Gaeta. Allí ha terminado inesperadamente sus dias, no muy entrado aun en años, dejando á su soberano en el destierro, á Roma en brazos de la dictadura y en vísperas de la invasion, sin ver el fin, acaso cercano, de los males de su patria, y yendo tal vez á saber en la vida que no es de este mundo, el secreto de las revoluciones que á los monarcas como Pio IX, que á los hombres de estado como él no les es dado contener en los límites de las mismas reformas que las inauguran.

Nuestro corresponsal de Paris nos escribe lo siguiente:

PARIS 2 de julio.

(*De nuestro corresponsal.*)

Todos los partidos que tienen alguna afinidad entre sí acaban por reunirse contra el enemigo comun: conservadores y los legitimistas se coaligan en este momento para combatir la anarquía. Por su parte el partido de la república avanzada hace causa comun con el socialismo. *El Siecle*, *La Presse* y *El National* se vuelven *rojos*: el *Siecle* antes tan moderado! ¡*La Presse*, que con tanta energía luchaba contra *el gobierno provisional*! ¡*El National*, cuyos amigos combatian á los socialistas en 1848! ¡Singular prensa la de este pais! Transige en punto á principios, con tal de derribar á un adversario. *El National* publica hoy su lista de candidatos para las próximas elecciones. Esceptuando dos nombres de republicanos moderados, todos los demas son socialistas y demagogos. Proudhon, el famoso Proudhon, que sigue preso, se cuenta entre ellos, y ademas cuatro comunistas de baja esfera! Es muy probable que *El Siecle* recomiende á los mismos candidatos. La cuestion esta por consiguiente entre el *órden* y el *desórden*.

Los periódicos franceses é ingleses publican los documentos diplomáticos pasados hace algunas semanas por el gobierno frances á la cancillería de Gaeta, invitando al papa á que publicase un manifiesto concediendo al pueblo romano las instituciones liberales, conformes con las necesidades de la situacion. La opinion del mundo diplomático es que semejante paso será inútil desde el momento en que se trata de un soberano como Pio IX, que tantas pruebas tiene dadas de su carácter benéfico y de su espíritu liberal, y aun habria parecido algo inconveniente si con él se quisiese significar que la Francia se olvidaba de las otras naciones católicas que han tomado parte en la cuestion romana, y que por consiguiente tienen un voto deliberativo que dar para su resolucion. No creo, sin embargo, que esa haya sido la intencion de nuestro gobierno. Este asunto tiene bastante relacion con el despacho de Mr. de Courcelles, de que hablé ayer. Mañana ó pasado hablaré de esto con mas detenimiento.

Las noticias de Alemania anuncian que han desaparecido en Calrsruhe todas las huellas de la democracia de Baden. Todos los periódicos han sido suspendidos á escepcion de la *Gaceta oficial*, que se publica ahora bajo la inspeccion del gobierno prusiano. Los clubs han sido cerrados y disueltas las asociaciones.

El comité de obreros del Luxemburgo ha desechado al fin las candidaturas de Mr. Madier de Montjau y del antiguo par Alton-jhee. *No son demócratas puros los que han sido condes y pares de la monarquía*, decia un obrero combatiendo la candidatura de Alton-jhee. *En la cámara dijo que no era católico*, contestó otro alegándolo como un título. *Los perros no criarán nunca gatos*, replicó el primero, y fue desechada la candidatura.

Ayer fue preso en virtud de una órden un jefe de los antiguos *talleres nacionales*, Mr. Leon Lalama, ingeniero de puentes y calzadas, que está gravemente comprometido en los asuntos del 13 de junio.

Algunas partidas de insurgentes se han retirado al *bosque-negro*; pero las fuerzas prusianas los persiguen sin descanso.

Las noticias de Hungría son contradictorias. Algunos periódicos anuncian un movimiento de retirada por parte de los imperiales; otros hablan de una derrota que han sufrido los húngaros.

Una correspondencia de las fronteras de Polonia nos dice que el czar tenia efectivamente proyectos de incorporar la Polonia á la Rusia.

A las cuatro y cuarto. Cuando se cerró la bolsa estaba á 87 5. El 3 por 100 á 53 40.

Los periódicos de Marsella recibidos ayer no publican noticias de Italia. *Las que vemos en los periódicos de Paris* son anteriores á las que por aquel conducto habiamos recibido y publicado ya.

Las pocas palabras con que ayer encabezamos la noticia dada por un periódico sobre la buena disposicion de los emigrados carlistas á acogerse á la amnistía, las vemos confirmadas por un párrafo que tomamos del *Fomento*, periódico de Barcelona. He aqui sus palabras:

«Sabemos de la manera mas positiva que en Tolosa de Francia se celebró una gran reunion á que asistieron todos los principales generales y jefes, y no pocos oficiales de los que sirvieron en las filas de D. Cárlos, con el objeto de tratar y resolver la importantísima cuestion de si se aprovecharian ó no de los beneficios del real decreto de amnistía. En medio de tanta concurrencia hubo casi completa uniformidad de pareceres, pues todos los generales, jefes y oficiales, á escepcion de uno solo de los primeros, fueron de dictámen de que habia ya llegado el caso de aceptar el olvido de lo pasado con que nuestra augusta y siempre clemente soberana les brinda, y de prestar sumision y homenaje á la escelsa heredera de San Fernando, regresando al seno de sus familias que con tanta ansiedad les aguardan. Entre los concurrentes habia tambien una señora viuda, que por la encumbrada y brillante posicion que su marido habia disfrutado, y por la representacion é influencia que por esta causa disfruta, se creia autorizada para asistir á una reunion en que iba á decidirse de lo que en las actuales circunstancias le tocaba hacer al partido carlista. Esta respetable señora era la viuda de Zumacárregui, y esta señora opinó tambien porque los carlistas abandonasen ya toda pretension antilegal y se incorporasen á la gran familia española. El general que se manifestó

FOLLETIN.

MEMORIAS DE UN MEDICO.

EL COLLAR DE LA REINA.

TOMO QUINTO.

III (1).

Ægri somnia.

—¡Ah! esclamó el doctor riéndose con una risa forzada.

Charny prosiguió sin hacer alto en esta interrupcion:

—Yo preferiria mil veces una mujer casada, porque la amaria con ese amor salvaje que le hace á uno olvidarlo todo, y la diria: todavía nos quedan algunos dias de felicidad sobre la tierra: ¿valdrian tanto, ni con mucho, los que nos aguardan, pasados fuera del amor?

Ven, querida mia, ven; mientras que nos amemos, nuestra vida será la vida de los bienaventurados. Despues.... ¿y bien, y qué?... despues vendrá la muerte, ó lo que es lo mismo, una vida semejante á la que pasamos en este momento. Apresurémonos por lo tanto á disfrutar de los beneficios del amor.

—No está del todo mal razonado para un febricitante, murmuró el doctor, aunque la moral no es de las mas selectas que digamos.

(1) Véanse nuestros números del 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23 y 24 de marzo, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19 20, 28 y 29 de abril; 1, 2, 4, 8, 9, 10, 24, 25, 29, 30 y 31 de mayo, y 1, 2, 3, 6, 7, 14, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29 y 30 de junio, 3, 4, 6 y 7 del corriente.

—Pero.... ¡y sus hijos!... esclamó Charny con rabia. ¡Oh! ¡no querra dejar sus dos hijos!

—Ese si que es un obstáculo; *hic nodus*, esclamó Luis, enjugando el sudor de la frente del herido con una mezcla de sublime burla y de caridad.

—¡Oh! los hijos, prosiguió el jóven insensible á todo cuanto pasaba en torno suyo, podrian llevarse muy bien envueltos entre una capa de viaje; ¡los hijos!... Vamos despacio, Charny, vamos despacio, continuó hablando consigo mismo: puesto que te avienes á llevar en tus brazos á la madre, como si fuera tan leve como una pluma de tórtola; puesto que te resuelves á llevártela sin sentir mas que un estremecimiento de amor, en lugar de una carga, ¿qué inconveniente hay en que te llevaras tambien los hijos de María?... ¡Ah!...

Y al pronunciar estas palabras lanzó un grito terrible.

—Son tan pesados los hijos de un rey, que el vacío que dejarán se sentiria en la mitad del mundo.

Luis dejó á esta sazon al enfermo, y se acercó á la reina, á la cual encontró en pie, fria y temblando; asióla de la mano, y observó que se estremecia tambien entre la suya.

—Teneis razon, le dijo María Antonieta. No es lo peor el delirio; ese pobre jóven correria un peligro real é inminente si llegaran á oir lo que dice.

—¡Escuchad! ¡escuchad! prosiguió el doctor.

—¡Oh! no; ni una palabra mas.

—Ahora empieza á calmarse; oid, apela á los ruegos.

Efectivamente, Charny acaba de levantarse a esta sazon, y juntando las manos en ademan suplicante, decia fijando los ojos en el vago y quimérico infinito:

—¡María! ¡bien he conocido que me amabais! ¡Oh! estad segura sin embargo de que nada diré. Vuestro pie se aproximó al mio en el carruaje, y crei que iba á morirme. Vuestra mano descendió hasta la mia.... aqui.... aqui.... pero este secreto morirá conmigo. Mi sangre ha corrido de mi herida, es verdad; mas el secreto no ha salido ni saldrá con ella.

Mi enemigo ha mojado su espada en mi sangre; pero si bien ha conocido algo de mi secreto, respecto al vuestro no sabe una palabra. Nada temais por lo tanto, María: ni teneis tampoco que decirme que me amais: es inútil enteramente: os ruborizais, y eso me basta.

—¡Oh! ¡oh! esclamó el médico: esto no es solo efecto de la fiebre; mirad qué calmado se encuentra.... esto es....

—¿Qué? preguntó la reina con inquietud.

—Es un éxtasis, señora, y el éxtasis tiene muchos puntos de contacto con la memoria.

—En efecto, es la memoria de un alma cuando se acuerda del cielo. ¡Oh! ya he oido lo bastante, murmuro la reina tan turbada, que hizo ademan de huir.

—¿Qué quereis hacer, señora? la dijo el doctor deteniéndola por la mano violentamente.

—Nada, doctor, nada.

—Pero.... ¿y si el rey quisiese ver á su protegido?

—¡Ah! Seria una desgracia terrible.

—¿Qué le diré entonces?

—Doctor, á mi no me ocurre ni una idea, ni una palabra; ese atroz espectáculo me ha embargado las facultades.

—Y vos habeis embargado su fiebre á ese estático, la dijo el doctor en voz baja; aqui hay lo menos cien pulsaciones por minuto.

La reina desprendió su mano de entre las del doctor, y desapareció sin replicar palabra.

IV.

En el que se demuestra que la autopsia del corazon es mucho mas difícil que la del cuerpo.

El doctor se quedó pensativo, mirando á la reina cuando se alejaba.

Luego, moviendo de un lado á otro la cabeza, se dijo en voz baja á si mismo.

—En este palacio hay misterios que no están bajo la jurisdiccion de la ciencia. Para curar las enfermedades comunes me armo de la lanceta y abro las venas del paciente; para curar estos misterios tengo que armarme de reconvenciones y herirlos en el corazon: ¿lo conseguiré de esta manera?

Acto continuo, viendo que ya se le habia pasado el acceso á Mr. de Charny, le cerró los ojos que se le habian quedado abiertos, le refrescó las sienes con agua y vinagre, y lo rodeó de esos cuidados que cambian la abrasadora atmósfera del enfermo en un paraiso de delicias.

Despues, y notando que las facciones del herido iban recobrando su calma habitual, que su fatiga iba convirtiéndose poco á poco en suaves suspiros, y que en vez de palabras furiosas salian de su boca tan solo algunas silabas mal articulada, el doctor prosiguió:

—No me cabe la menor duda de que aqui habia no solo simpatías, sino influencia tambien: este delirio no parece sino que se levantó para salir al encuentro de la visita que el enfermo ha recibido: si, los átomos humanos varian de sitio como en el reino vejetal el polvo germinador; el pensamiento tiene sus comunicaciones invisibles, y los corazones sus relaciones secretas.

Y al llegar aqui en sus meditaciones, el doctor se volvió hácia atrás estremecido, y acechando con el oido y con la vista á un tiempo, murmuró:

—¿Quién anda ahí?

En efecto, el medico acababa de oir al estremo del corredor una especie de murmullo semejante al que pudiera producir el roce de un traje de seda.

—Es imposible que sea la reina, pensó interiormente; no es facil que se haya arrepentido despues de una resolucion probablemente invariable. Veamos.

Y dirigiéndose á la otra puerta del corredor, la abrió con mucho cuidado, y asomando por ella la cabeza sin hacer ruido, distinguió á la distancia de diez pasos á una mujer de un largo traje con pliegues inmóviles, y parecida á la estatua fria é inerte de la desesperacion.

Era de noche, y la pálida luz que ardia en el corredor no era bastante para alumbrar del uno al otro estremo; pero un rayo de luna que pasaba por la ventana se reflejaba sobre ella, y la hacia visible los intervalos de que no se interponia ninguna nube.

El doctor penetró pausadamente, atravesó el espacio que separaba una puerta de otra, y en seguida abrió sigilosamente, aunque con mucha rapidez, aquella detrás de la cual se hallaba oculta la mujer.

Esta dió entonces un grito, estendió las manos y tropezó con las del doctor Luis.

—¿Quién anda aqui? preguntó este con un acento que revelaba mas piedad que amenaza, adivinando sin duda por la inmovilidad de aquella sombra, que escuchaba mas bien con el corazon que con los oidos.

—Soy yo, doctor, respondió una voz dulce y triste.

Aun cuando esta voz no era desconocida para el médico, únicamente despertó en él un vago y lejano recuerdo.

—Soy yo, doctor, repitió aquella: Andrea de Taverney.

—¡Ah! ¡Dios mio! ¿qué hay! esclamó el doctor; ¿se habria puesto mala ella tambien?

—¡*Ella*! repitió Andrea: ¿quién es esa *ella*?

El doctor conoció que acababa de cometer una imprudencia, y queriendo enmendarla, añadió:

—Perdonad, amiga mia; pero estaba casi seguro de haber visto alejarse á una mujer: ¿seriais vos por ventura?

—¡Ah! bien lo presumia yo: ¿no es verdad, doctor, que acaba de salir de aqui una mujer?

Y Andrea pronunció estas palabras con una curiosidad tan vehemente, que no dejó la mas mínima duda al médico acerca de la clase de sentimiento que las habia dictado.

—Pero ¿qué diablos estais diciendo, querida mia? repuso el doctor; no parece sino que estamos jugando á los despropósitos: veamos ¿qué quereis? esplicaos lisa y llanamente.

—Doctor, replicó Andrea con una voz tan triste, que conmovió el corazon de aquel á quien interrogaba; vos que acostumbrais á decir la verdad, y que jamás me habeis engañado, no podeis menos de confesar que habia una mujer aqui

reacio é insensible á los favores de nuestra bondadosa reina, fue Valdespina.

En una carta de Méjico del 9 de mayo se dice lo que sigue:

«Está ya redactada y firmada la carta que varios españoles residentes en este pais dirigen al general Narvaez, presentándole una espada que debe tener de costo 2000 pesos fuertes, cuya cantidad se habia remitido ya con este objeto al Sr. Egaña, que es el encargado de esta obra, por haber sido el que promovió la suscricion un vizcaino paisano suyo; y como la cantidad recolectada asciende á mas de 8000 pesos, se ha acordado tambien remitirlo todo á fin de que la suma sobrante se distribuya entre los militares que mas se distinguieron combatiendo las dos revoluciones de Madrid y Sevilla, ó entre las familias de los que perecieron en ellas.»

Un periódico ingles, *El Morning Post*, ha publicado en uno de sus últimos números una supuesta carta dirigida por el presidente de la república francesa al duque de Valencia, acerca de la cual digimos algo uno de estos últimos dias. Con motivo de la publicacion de esa carta, dos periódicos franceses; que pasan por órganos del gabinete de la república, han insertado la siguiente comunicacion:

«*El Morning-Post* ha publicado, y algunos periódicos han reproducido, una supuesta carta que el presidente de la república francesa dirigia al general Narvaez con motivo de los asuntos de España. Estamos autorizados para desmentir del modo mas formal esta ridícula invencion.»

En la madrugada del martes á las dos, volvió á salir de Barcelona para las costas italianas la flotilla espedicionaria que á causa de los vientos contrarios tuvo que arribar. El vapor *Vulcano*, que formaba parte de la misma, fue reemplazado por el *Castilla*, por haber esperimentado alguna avería.

Como podrá verse en la carta de nuestro corresponsal de Oviedo, parece que se está preparando en el puerto de Gijon el alojamiento donde habrá de hospedarse S. M. la reina madre.

CORREO DE ESPAÑA.

Felizmente, como podrá verse por las noticias recibidas de Cataluña y de los demás puntos de la península, nada ocurrre en nuestro suelo que no confirme mas y mas la completa tranquilidad que disfrutamos. Los ligeros motivos de disgusto, que en el principado pudiera haber, han desaparecido enteramente con las disposiciones adoptadas por las autoridades superiores; y de su celo y de su vigilancia es de esperar que se evite la necesidad de recurrir á medidas estraordinarias para inutilizar los intentos depravados de algunos que no pueden avenirse con el reposo en que viven aquellas provincias.

En las noticias que insertamos en seguida podrán verse los útiles resultados de esos buenos deseos de las autoridades, quienes han descubierto otro pequeño depósito de armas, despues del que hace poco se encontró en Barcelona.

Tambien se verán confirmadas las noticias que con repeticion hemos dado, sobre la presentacion de emigrados carlistas para acojerse á la amnistía.

ANDALUCIA.—SEVILLA 4. Ayer partió para Cádiz el eminente artista D. Francisco Salas, cuyos talentos líricos tantas ovaciones han merecido á la ilustracion y buen gusto del público sevillano. El mismo dia llegaron en la silla-correo, procedentes de Madrid, los Sres. Valero y Arjona, actores de brillante reputacion. El señor Arjona ha salido hoy para Cádiz; el Sr. Valero lo hará dentro de pocos dias.

JAEN 5. Ha principiado á hacerse la recoleccion de [illegible] variadas frutas de las huertas de Valparaiso y rio de Jaen, sobre cuyos productos no tenemos motivo de envidia á ninguno otro pais de España. El calor empieza á hacerse sentir bastante, aunque, á pesar de sus rigores, solo se desarrollan algunas enfermedades de niños y las generales de la estacion.

Se dice que han aparecido unos ladrones de la inmediata provincia de Córdoba en tierra de Martos y Porcuna. Nos consta de una manera indudable que por las autoridades superiores de la provincia se ha destacado la fuerza conveniente para la persecucion de aquellos bandidos, los cuales serán capturados ú obligados á salir en breve de nuestro término.

CADIZ 3. Leemos en *El Comercio*:

«Una persona respetable nos escribe lo siguiente:

SANLUCAR DE BARRAMEDA 30 de junio.—Señores redactores del *Comercio*: Muy señores mios: el arreglo de los aranceles propuesto por el gobierno y aprobado por el congreso de señores diputados, como lo será sin duda por el senado, es en mi opinion de tanta utilidad y trascendencia para la España, que me impulsa á dirigir al Sr. D. Augusto Amblard, mi antiguo amigo, una carta de gracias y felicitacion, cuya copia incluyo á Vds. por si estimasen conveniente insertarla en todo ó en parte en su apreciable y bien acreditado periódico, estampando en tal caso este artículo con la firma de un suscritor. Tal vez la delicadeza del Sr. Amblard se resienta de la insercion, ó acaso podrá haber algun otro motivo que la impida. Por eso dejo á la juiciosa y acertada discrecion de Vds. el hacer lo que mejor les parezca en el asunto; así como el promover, si lo estima oportuno, que por quien corresponda se tributen las gracias á los señores diputados de esta provincia que han concurrido á las sesiones, s cooperado á la feliz resolucion de un negocio en quy están interesadas todas las provincias del reino, inclue sa Cataluña, y que hace mucho tiempo se ha considerado como vital para el tesoro y para todos los ramos de la administracion del estado.

Queda de todas suertes á las órdenes de Vds. su mas afectísimo amigo y S. S. Q. B. SS. MM. Un suscritor.

SANLUCAR DE BARRAMEDA 30 de junio.—Sr. D. Augusto Amblard: Muy señor mio y dueño: amante del bien de mi patria, aunque apartado por mi edad y privada posicion de los negocios públicos, no puedo menos de tributar á V. las mas espresivas gracias, y de felicitarle cordialmente por lo mucho que ha contribuido con sus trabajos parlamentarios á que haya sido aprobado por el congreso el sábio y bien concertado arreglo de aranceles presentado por el gobierno de S. M. Punto ha sido este que se ha ventilado en Cádiz, como V. sabe, desde el año de 20, y alguna parte tuve yo en los trabajos que entonces y aun antes se hicieron por el comercio de aquella ciudad, fundados esencialmente en los mismos principios que han servido de base para la resolucion del congreso, que no dudo será ratificada por el senado: mas estos principios, dictados en dicha época por las buenas doctrinas, la sana razon y la conveniencia general, necesitaban la fuerza que V. y sus dignos compañeros les han dado con su estudio y conocimientos, y con los datos, noticias y hechos prácticos que han presentado para traer á un irresistible convencimiento hasta á los mas obcecados en favor del sistema absoluto de prohibiciones y altos derechos. Mucho debe la nacion á S. M. la reina doña Isabel II, á su ilustrado gobierno, al sábio y decidido señor ministro de hacienda, á V. señaladamente, á los Sres. Barzanallana, Sanchez Silva, Infante, y á todos los demas señores diputados que han cooperado á sentar la primera piedra del edificio rentístico y administrativo que ha de hacer, continuando, la ventura de España, moralizándola, aumentando los valores de sus rentas y disminuyendo los impuestos.

Cádiz, en efecto, debe vanagloriarse de tener en V. un hijo y un representante que tan bien ha sabido defender sus intereses, los de la provincia y los de todo el reino. Tan señalados servicios bien merecen que aquella culta y esclarecida ciudad los perpetúe de un modo indeleble y honroso para V., haciéndole una pública demostracion de su gratitud y singular aprecio.

Reciba V., pues, de mí con tan plausible motivo las mas señaladas muestras de mi particular consideracion, y del vivo deseo que me anima de complacer á V. en cuanto guste ordenar á su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.»

MALAGA 3. Acerca de la estancia de SS. AA. en esta ciudad escriben lo siguiente:

«Desde que llegaron SS. AA. RR. acompañadas del capitan general, todo es movimiento y vida en esta capital. Los conventos de monjas, la catedral, los establecimientos de beneficencia, los hospitales civiles y militares, las posesiones de campo del retiro del Sr. de Piedra y del cónsul de Prusia, el instituto, las fábricas y almacenes de Heredia, el castillo y los cuarteles, todo lo están examinando estas augustas personas con la escrupulosidad, inteligencia, amabilidad y desprendimiento que tanto las distingue. Anoche asistieron sus altezas á la fiesta de pólvora, y tanto en la casa de Clusber donde la presenciaron como en todas donde se han dignado entrar, han sido agasajadas con el lujo, elegancia y amor malagueño. A todas partes han ido y van sin escolta alguna y sin mas acompañamiento que algunas autoridades, entre las que nunca falta nuestro capitan general, á quien distinguen notablemente los príncipes, y el comandante general de la provincia y jefe político. Es imposible esplicar la grata emocion que estos augustos personajes causan con su presencia á los eléctricos corazones de los malagueños siempre que se presentan en público; y no es estraño, porque una pareja tan interesante, que tanto se ama, que tanto vale por su talento y virtud, es indispensable que despierte hondas simpatías. Ayer ha llegado el vapor de guerra *Alerta*, y en él probablemente marcharán los príncipes el dia 4 ó 5 haciendo un visita á Gibraltar. La política duerme aquí enteramente: ¡quién lo habia de decir! Comercio, industria, agricultura; he aquí lo que nos ocupa y enriquece haciéndonos dulce la vida tanto como la tienen hoy los mas afortunados de Europa.

Mañana tienen besamos SS. AA. á peticion ó deseos manifestados por muchas personas, y principalmente por las siempre galantes señoras malagueñas. Pasado mañana da el pueblo un brillante baile á los augustos príncipes.» (*H.*)

CATALUÑA.—BARCELONA 4. Nos escriben de Cardona que en aquella poblacion y en todos sus contornos se disfruta de la mas completa tranquilidad, transitando todo el mundo por los caminos públicos sin el menor temor ni recelo. No obstante se habla como de fantasmas que aparecen y se esconden sin que nadie de fijo asegure haberlos visto, de los Tristany, que se supone andar ocultos y disfrazados por lo mas escabroso é intransitable de los montes y bosques, á pesar de que nadie [illegible] en Cataluña. Para desvanecer toda duda y escarmentar á aquellos villanos, si realmente se obstinan en permanecer en este distrito, se nos pondera lo mucho que convendria y hasta fuera indispensable hacer algunas variaciones en los ayuntamientos de ciertos pueblos, pues hay alcaldes y regidores que por sus relaciones y compromisos anteriores no pueden obrar, aun cuando quisieran, de una manera conforme con las obligaciones que sus cargos y el bien general les imponen.

El sábado próximo saldrá para Gaeta el vapor *Vulcano* con la correspondencia pública.

En la tarde del jueves los dependientes del activo ramo de policía lograron sorprender en una casa del barrio de Gracia algunas armas de fuego y blancas, y otros efectos, los que fueron puestos en manos de la autoridad.

Ha llegado de Manresa á Barcelona el general Manzano, quien, nombrado comandante general de la provincia de Tarragona, antes de irse á tomar posesion de su nuevo destino ha querido despedirse de los habitantes del distrito en que durante tanto tiempo ha hecho la guerra, mereciendo las simpatías de todos aquellos pueblos. Creemos que va á salir cuanto antes para Tarragona.

NAVARRA.—PAMPLONA 4 de julio.

(*Correspondencia.*)

El Excmo. señor arzobispo de Zaragoza llegó anteayer á esta ciudad, y saldrá hoy con direccion á los baños minerales de Tiermas.

Van llegando los emigrados carlistas amnistiados, y entre ellos ha venido un hermano del general Zariátegui. Se conoce que la Francia, en medio de sus profundas convulsiones políticas y de las desgracias y miserias que producen, no ha olvidado su calidad de hospitalaria para con los estranjeros, pues nuestros compatriotas demuestran en todo su aire esterior que han sido bien tratados, y aun he tenido el placer de oir á varios muchachos de la clase de tropa hacer el mas cumplido elogio de la caridad francesa, que tantos años ha está ejerciéndose con toda clase de emigrados. Justo es, pues, que paguemos esta deuda de gratitud, acogiendo con igual generosidad á los franceses que bajo cualquier título y concepto lleguen á pisar nuestro suelo, donde felizmente solo reina la religion católica, cuya primera y esencial virtud es la de la caridad.

Se va preparando la feria para San Fernando, y aunque carecemos de las bulliciosas corridas de toros, tenemos dias hace compañía ecuestre y una buena coleccion de fieras, que suplirán en gran parte la falta de aquellas funciones.

Gozamos de unos dias deliciosos: el clima de Pamplona desde mayo á octubre es siempre agradable, y el lindo paseo de la Taconera con pocos puede compararse, tratándose de capitales de provincia.

Desde el dia 1.° del corriente háse establecido una nueva diligencia de esta ciudad á Tudela, que corresponde con el barco del canal y con la otra diligencia de Bayona por la carretera del valle de Bastan: no les pesará hacer este viaje á los que no hayan visto los magestuosos bosques de Belate y los rientes paisajes que de continuo se encuentran en el tránsito hasta Bayona.

En la mitad del territorio de Navarra se hará una buena cosecha de cereales; pero será muy escasa por todo el pais de la ribera. Las viñas se presentan bien generalmente, y asi es que se vende el vino á dos reales vellon cántaro. Esto no impide, sin embargo, que en Guipúzcoa lo hagan subir á 19 reales los escandalosos derechos que arbitrariamente se imponen á nuestros frutos en las provincias vascongadas, mientras que nosotros dejamos libres á los que de allí se nos traen. Concedemos que se pague algo para arbitrios municipales; pero tanto es escandaloso, y cuando quiera será hora que el gobierno haga justicia á las prudentes reclamaciones de la diputacion provincial de Navarra. Los propietarios del pais vascongado pagan pocas contribuciones directas, porque gravan enormemente los consumos, y asi logran el doble beneficio de vender sus cosechas de sidra á buenos precios. Los navarros pagamos al gobierno lo prometido en la ley de fueros y la contribucion de sangre: ¿hay razon para que los vascongados nos traten como á estranjeros, gravando de tal manera nuestros productos?

ASTURIAS.—OVIEDO 3 de julio.

(*Correspondencia.*)

Sin embargo de que creíamos no se llevaria ya á efecto la venida de la reina madre al inmediato puerto de Gijon por su enfermed, parece se sigue halajando la casa del Sr. Rendueles, donde deberá hospedarse esta ilustre señora.

Tambien han llegado con objeto de tomar los baños dos señoritas sobrinas del señor duque de Riánsares y algunos señores diputados.

Este año habrá bastante concurrencia de personas notables, que harán lucidos estos baños.

Asombroso impulso ha tomado el ferro-carril que se construye desde aquí á Gijon, y muy grandes han de ser los resultados que ha de dar á la provincia este gran pensamiento.

Con la mas grata emocion de placer hemos recibido la nueva del ascenso á mariscal de campo de nuestro comandante general D. Pedro Antonio Hidalgo, y felicitamos al gobierno, que tan justamente ha sabido premiar los relevantes servicios de tan distinguido jefe, considerando al mismo tiempo su gran antigüedad de brigadier. Sentiríamos que esta circunstancia nos privase de su vuelta á esta provincia, que tan gratos recuerdos ha dejado durante su digno mando.

Ha llegado tambien con destino á esta comandancia de carabineros el Sr. Carsi. Tenemos entendido viene en clase de capitan, sin embargo de ser jefe del mismo cuerpo. Ignoramos cuál sea la falta en que haya incurrido que le produzca esta medida.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA. Los periódicos de Paris son del 2. El dia 1.° no celebró sesion la asamblea por ser domingo.

Nuestro corresponsal nos habla en su carta de hoy de la lista de candidatos para las próximas elecciones del partido democrático-socialista. Esa lista se compone de los nombres siguientes: Charassin, literato; Demay, teniente de cazadores de infantería; Dupont (de Bussac), ex-representante; Flocon; Goudchaux; Guinard, ex-representante; Joly (padre), ex-representante; C. Malarmet, obrero; Proudhon; Ribeyrolles, redactor en jefe de *La Reforma*; Vidal, idem del *Trabajo Emancipado*. [illegible] de esta lista dice un periódico de Paris que MM. Joly, Flocon y Ribeyrolles representan á los revolucionarios demócratas; Vidal y Proudhon á los socialistas; Dupont (de Bussac), Guinard y Goudchaux á los *amigos de la constitucion*; que la candidatura de Mr. Demay es una adulacion al ejército. Con respecto á Mr. Charassin y Mr. Malarmet, literato el uno y obrero el otro, dice el citado periódico que no sabe lo que representan, á no ser que representen la literatura y las manufacturas. «El partido de la oposicion revolucionaria, añade, debe estar en un lamentable estado de confusion, para haber llegado á esas desesperadas fusiones y á esos arreglos en que el nombre de Mr. Goudchuax se ve al lado del de Mr. Proudhon.»

La comision de la asamblea nombrada para informar sobre el proyecto de ley relativo á la asignacion de 30,000 francos al general de la guardia nacional del Sena, habia aprobado el proyecto que debia ser sometido en breve á la asamblea.

El presidente de la república ha nombrado, á propuesta del ministro de la guerra, para varios grados de la legion de honor, cierto número de personas de las que mas se distinguieron en favor del órden en Paris el 13 de junio. El estado de los nombramientos es como sigue: Para *comendadores*, cuatro generales y dos coroneles; para *oficiales*, cinco coroneles, un teniente coronel, cinco comandantes y seis capitanes; para *caballeros*, treinta capitanes, dos tenientes y 45 entre sargentos, cabos y soldados.

Ademas de estos nombramientos se han hecho otros en favor de los individuos que se distinguieron en los sucesos de Lyon, los cuales se han repartido del modo siguiente: *Grandes oficiales*, dos generales; *comendadores*, un general y un coronel; *oficiales*, tres capitanes; *caballeros*, siete capitanes, dos tenientes, un subteniente, dos comandantes y veinte y seis entre sargentos, cabos y soldados.

En Lyon se publicó el 24 una órden general del general Gemeau, en la cual se da cuenta de la conducta de las tropas durante los últimos sucesos, y se elogia en alto grado esa conducta. Todos, concluye la órden, tienen derecho á la gratitud del pais, porque han salvado la segunda ciudad de Francia de horrorosas calamidades.

La sociedad de Rheims ha abierto una suscricion para ofrecer á Mr. Leon Faucher una medalla de honor por su enérgica conducta mientras estaba á su cargo el ministerio del interior.

Mr. L. Faucher y Mr. de Lancastel, representantes del pueblo, habian sido nombrados por el gobierno miembros de la comision superior de caminos de hierro, en reemplazo de MM. Dufaure y Lanjuinais, ministros ambos en la actualidad.

El National de Paris ha publicado la relacion inspirada por la malevolencia del atropello de un niño por el coche de Mr. Thiers: con este motivo *El Constitutionnel*, despues de copiar la relacion del *National*, restablece la verdad de los hechos en los términos siguientes:

«Esta narracion de los hechos, en la que se deja traslucir cierta mala intencion, no es exacta, como se debe suponer. He aquí el hecho tal como ha pasado:

«En el momento en que el carruaje de Mr. Thiers volvia la esquina de la calle du Helder, encontró delante un niño de cinco á seis años y le derribó al suelo. El cochero detuvo inmediatamente el carruaje, y por una rara casualidad la criatura escapó, recibiendo solamente algunas ligeras contusiones. No obstante, habiendo seguido su camino el cochero, le mandó parar Mr. Thiers de nuevo, sin que tuviesen que intervenir las personas que dice *El National*. Mr. Thiers bajó de su carruaje, informándose con la mayor ansia de los pormenores del accidente ocurrido; manifestó su nombre, y el niño ha recibido todos los cuidados necesarios.

Ahora decimos: ¿no es odioso valerse de un suceso de esa naturaleza para atacar y calumniar los sentimientos de un adversario político? ¿Qué tienen que ver en esta cuestion las opiniones? ¿Puede llevarse mas lejos el espíritu de malevolencia y de deslealtad?»

Leemos en la *Hoja Litográfica* de Paris:

«Se dice que el gobierno acaba de resolver la espulsion de Francia de un cierto número de estranjeros, principalmente de entre los italianos, los polacos y los alemanes, conocidos por la exaltacion de sus opiniones, y que mantienen correspondencias incendiarias con los paises estranjeros. Augusto Pequer de Behy, subsecretario en el ministerio de marina, fue arrestado en la mañana de antes de ayer. El reconocimiento hecho en su casa ha producido encontrar en ella papeles muy importantes, entre otros los que allí habia dejado el ciudadano Thoré.»

ALEMANIA. *La Independencia Belga* publica lo siguiente acerca de la reunion que para tratar de la cuestion de la constitucion del imperio estaba convocada en Gotha:

«Los funcionarios prusianos que han indicado al pedir su licencia, que su objeto era asociarse al congreso de Gotha, no han obtenido autorizacion para ello. Así como no se ha puesto el menor obstáculo á los antiguos diputados que han pedido licencia para dirigirse á Gotha con objeto de pasar una temporada de recreo.

El dia 25 ha tenido lugar la primera conferencia. En ella solo se ha tratado de asuntos de reglamento. La publicidad de las sesiones, apoyada por Mr. de Gagern y Mr. Dahlmaun no ha sido admitida. Un príncipe residente en Gotha ha solicitado en vano permiso para asistir á los debates. Tambien han sido escluidos los periodistas. No se ha esceptuado ni aun á la *Gaceta Alemana*, órgano del partido.

Tambien se ha hecho uso de la mayor severidad respecto á la admision de los representantes que no habian sido invitados, y probablemente no se tolerará la entrada de Mr. Carl, de Berlin; Mr. Jakob Grimm, Horst, de Stuttgard; Mr. Roesler, de Viena, y Mr. Makoniczka, de Cracovia.

Mr. Becker, de Gotha, preside la conferencia, y el secretario de Mr. de Gagern es el encargado de redactar el acta de las sesiones.

El 26 [illegible] declaracion que se trataba de acordar y publicar.

Todos los miembros de la conferencia quieren que haya un imperio, y que sea lo mas pronto posible. La mayoría quiere una dieta, y el proyecto de los tres gobiernos (la Prusia, la Sajonia y el Hannover) como base de la constitucion alemana. La minoría, que es muy escasa, no quiere nada de esto, y se propone rechazarlo todo.

Existe, pues, una derecha muy preponderante, y una izquierda poco numerosa; pero en el seno de la derecha se distinguen dos partidos. El uno, representado por Mr. Beckerath y Mr. Banerman, se adhiere al proyecto del gobierno. Mr. de Gagern hasta cierto punto es de la misma opinion.

El otro partido, á cuya cabeza está Mr. Dadhlmann, propone tambien la adhesion, pero con la reserva de que la Prusia no ceda á la Baviera ni al Austria ni una pulgada de terreno.

El primer partido ha triunfado en las reuniones preparatorias, haciendo valer el argumento de que seria necesario ganar á la Prusia por medio de la confianza.

Mr. Dahlmann no ha sido nombrado para redactar la declaracion que habrá de debatirse.

Pero puede suceder sin embargo que la estrema derecha obligue á Mr. de Gagern á la resistencia, y que la exagerada pasion de las concesiones, tal como la abrigan Mr. Bassermann y Mr. Beckerath, dé la victoria á Mr. Dahlmann.»

Algunos periódicos vienen poniendo en duda la noticia de la ocupacion de Radstadt, en Baden, por las tropas prusianas. La noticia sin embargo se confirma por conducto fidedigno, por el cual se sabe ademas que la mayor parte de los jefes insurgentes habian sido presos en Offemburgo, que habia sido ocupado de noche por las tropas de Wurtemberg. Lo que no aparece aun cierto es que hayan sucumbido en Radstadt Mieralawski y el resto de las fuerzas insurgentes, á las cuales suponen algunas versiones refugiado en las montañas, adonde se creia que se defenderia desesperadamente.

Una carta de Friburgo del 25 anuncia que la regencia alemana, de la cual hacia ya dias que no se hablaba, ha nombrado á Mr. Wurth, diputado de la asamblea nacional, comisario del imperio, con plenos poderes para organizar y movilizar las tropas y guardia nacional de los principados de Hohenzollern.

Anúnciase que Francfort va á recibir una guarnicion prusiana, cuyos gastos serán costeados por el gobierno de Berlin.

Anúnciase asimismo que el Austria se ha negado á acceder á las miras de la corte de Munich en lo relativo á la cuestion del imperio.

Los periódicos alemanes publican multitud de noticias sobre la guerra de Hungria. De todas esas noticias, que por lo demas no ofrecen ningun nuevo hecho, resulta que, como ya se ha anunciado, en los primeros pasos de la nueva campaña han sido favorables á las armas de los ejércitos reunidos de los emperadores de Austria y Rusia.

El emperador de Austria habia salido para Altemburgo con el objeto de estar en el mismo teatro de la guerra.

Anúnciase que los campamentos ruso y austriaco deberán reunirse en uno solo.

La *Gaceta Alemana* dice que el famoso conde Bathiany, antiguo presidente del ministerio húngaro, ha sido condenado á muerte. Tambien dice el mismo periódico haberse intentado asesinar al general Haynan en Presburgo; pero que se ha frustrado el golpe, habiendo sido preso el culpable. Ultimamente dice que de dia en dia se esperaba la traslacion del cuartel general de Presburgo á Altemburgo.

Una carta de Breslau del 24 dice que los desfiladeros de Silesia se hallan enteramente ocupados por las tropas rusas y austriacas. Anúnciase que la Prusia concentraba igualmente fuerzas considerables en Silesia, en el gran ducado de Posen y en la Prusia occidental, con el objeto de formar un ejército de observacion, para cuyo mando se cree será nombrado el teniente general prusiano Lindenheim, que se hallaba en Breslau. La causa de aquella aglomeracion de tropas se dice ser la guerra de Hungria.

Una carta de Mirowilz de 20 de junio, que inserta *La Presse* de Viena, anuncia que los rusos han tomado por asalto á Orsova. Los magyares han evacuado á Pancsova, y los austriacos han ocupado á Funfkirchen.

La *Gaceta de Ausburgo* publica lo siguiente acerca de la última batalla ocurrida entre los húngaros y el ejército austro-ruso.

«No sabemos los pormenores de la última accion de Pered entre los húngaros é imperiales. Dícese que el combate fue muy sangriento, calculándose en 5000 hombres la pérdida total recíproca. Las tropas austro-rusas tenian 400 cañones y los magyares 80. No parece probable que los imperiales hayan perseguido al enemigo mas allá de Vaag, como se habia dicho al principio, en razon á que los fugitivos cortaron el puente del Negyer. Las aldeas de Pered Szegard han sido completamente destruidas.»

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE MIRAFLORES.

Sesion del dia 7 de julio de 1849.

Abierta la sesion á las dos menos cuarto, se lee el acta de la anterior y es aprobada.

Se leen los artículos 23 y 103 del reglamento.

El Sr. Medrano dice que son 120 los señores que se hallan en Madrid y que han de concurrir á la formacion de las leyes, cuya mayoría absoluta son 61, y que bajo este supuesto se procederá á la votacion definitiva de varios proyectos.

El Sr. SANCHO: La interpelacion que da la mesa al artículo de la constitucion que trata de la votacion de las leyes es muy lata y no puede admitirse. Pido que se lea dicho artículo.

El Sr. Medrano, secretario, lee el artículo 37 de la constitucion, que previene que para la votacion definitiva de las leyes en ambos cuerpos colegisladores, se requiere que esté presente la mitad mas uno de los individuos que le componen.

El Sr. SANCHO: Segun lo que acaba de oir el senado, es preciso que asistan á la votacion definitiva de las leyes la mitad mas uno de los que componen este cuerpo, y no los que están presentes. De lo contrario, si mañana quedan solo en Madrid 30 senadores, bastarán 16 para hacer las leyes.

Toman parte en este debate el conde de San Julian y Medrano, y sin mas discusion se presenta á la votacion definitiva el proyecto de ley sobre el ferro-carril de Aranjuez, que da el resultado siguiente:

Bolas blancas.	37
Negras.	37
Total.	74
Mitad mas uno.	38

El Sr. secretario MEDRANO: Habiendo habido empate se abrirá nuevamente la discusion.

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo quien pida la palabra en contra se procede á segunda votacion.

Verificada esta resulta lo siguiente:

Bolas blancas.	41
Negras.	45
Total.	86
Mitad mas uno.	44

El Sr. PRESIDENTE: Queda desaprobado este proyecto. Se procede á la votacion del relativo á la pension de doña Antonia Oarrichena.

He aquí el resultado que da dicha votacion.

Bolas blancas.	75
Negras.	10
Total.	85
Mitad mas uno.	44

El Sr. PRESIDENTE: El senado aprueba.

Se procede á la lectura del dictámen de la comision encargada de informar sobre la apertura de una calle en la casa del duque de Hijar, contigua al palacio de los diputados.

El Sr. marques de Villanueva de las Torres lee dicho dictámen.

El Sr. PRESIDENTE: Este dictámen se imprimirá, repartirá y señalará dia para su discusion.

---

hace poco; confesadlo, puesto que yo tambien la he visto.

—¡Eh! ¿quién dice que no ha venido nadie?

—Sí; pero yo me refiero á una mujer, doctor.

—Ya se ve que ha venido una mujer; y no podreis menos de convenir en que lo era, á no ser que seais vos de aquellos que sostienen la tésis de que una mujer solo lo es hasta los cuarenta años.

—¡Ah! ¿con que es decir que la que ha venido tiene cuarenta años? esclamó Andrea respirando por la primera vez.

—Cuando he dicho cuarenta años, le he perdonado al menos unos cuatro ó cinco; pero es preciso mostrarse galante con sus amigas, y Mad. de Misery lo es mia, y una de las que mas aprecio.

—¿Mad. de Misery?

—Claro está.

—¿Con que es ella la que ha venido?

—¿Y qué interes tendria yo en ocultároslo si fuese otra?

—¡Oh! es que....

—Vamos, preciso es confesar que las mujeres son todas unas incomprensibles; ¡y yo, pobre de mí, que creia conoceros á vos en particular!... ¿Sabeis que hay aquí un motivo para darse al diablo?

—¡Mi querido doctor!...

—Bien, bien: al grano.

Andrea le miraba con inquietud.

—¿Se halla mala efectivamente?

—¿Quién?

—¡Pardiez! la reina.

—¡La reina!

—Sí, la reina, para quien hace un momento vino á buscarme Mad. de Misery: la reina, que no se ve libre nunca de sus sofocos y sus palpitaciones: triste enfermedad, mi querida señorita; muy triste, porque es incurable. Dadme, pues, noticias suyas, si, como supongo, venis de su parte, y pasemos al punto á su cámara.

Y el doctor Luis hizo un movimiento que indicaba su intencion de abandonar el sitio en que se encontraba.

—No, no, doctor, dijo Andrea deteniéndole suavemente y respirando con mucha mas comodidad. Yo no vengo de parte de la reina, y hasta ignoraba que estuviese mala en este instante. ¡Pobre señora! si lo hubiese yo sabido.... Perdonad, doctor, pero ya no sé lo que me digo.

—Lo veo, señora, lo veo.

—Y no solamente sé lo que me digo, pero ni aun lo que hago tampoco.

—¡Oh! En cuanto á eso, yo sí lo sé: lo que haceis es poneros peor por instantes.

En efecto, Andrea habia soltado el brazo del doctor, y su mano pendia á lo largo de su cuerpo, fria, lívida é inanimada: su cabeza empezaba á vacilar y buscaba un punto de apoyo.

El doctor Luis la reanimó y procuró infundirle aliento.

Andrea hizo entonces un violento esfuerzo sobre sí misma, y aquella alma vigorosa, que no se habia dejado abatir jamás, ni por los dolores físicos ni por los morales, tendió sus resortes de acero.

—Doctor, le dijo; ya sabeis que soy muy nerviosa; y que la oscuridad produce en mí efectos terribles; esta es la causa del estado estraño en que me encuentro.

—¿Y por qué diablos os esponeis entonces á la oscuridad? ¿Quién os obliga á ello, puesto que nadie os envia, ni traeis objeto alguno, segun habeis dicho?

—Yo no he dicho que aquí no tenia que hacer *nada*, doctor, sino que no venia de parte de nadie.

—¡Ah, ah! ¡Sutilezas tenemos, mi querida enferma? Entonces no estamos bien aquí; este sitio no es el mas á propósito para eso: de consiguiente, vámonos á otra parte, especialmente si vuestro ánimo es que conversemos largo rato.

—Diez minutos, doctor; este es todo el tiempo que os pido.

—¿Diez minutos? Corriente, pero no en pie: mis piernas se oponen á semejante modo de dialogar; vamos, pues, á sentarnos.

—¿A dónde?

—A las banquetas del corredor, si no teneis inconveniente.

—¿Y creeis que allí no os podrá oir nadie? preguntó Andrea con sobresalto.

—Absolutamente nadie.

—¿Ni aun el herido que está allí? prosiguió Andrea en el mismo tono, y señalando al doctor aquella habitacion alumbrada por un suave y azulado reflejo, en la cual estaba clavando sus miradas desde que entró.

—Ni aun el herido, replicó el doctor; y aun pudiera añadir que en el caso de que alguno nos escuchara, no seria seguramente ese pobre mozo.

—Pues qué, ¿tan malo está, Dios mio? dijo Andrea juntando las manos con ademan suplicante.

—A decir verdad, no se halla muy bien que digamos. Pero ante todo, hija mia, despachaos á decirme el objeto que aquí os trae, puesto que ya sabeis que la reina me espera.

—Pues bien, doctor, repuso Andrea exhalando un suspiro; ya estamos en ello.

—¡Cómo! ¿Seria por ventura Mr. de Charny?

—El mismo, doctor; mi venida no tiene otro objeto que pediros noticias suyas.

El silencio con que el doctor Luis acogió estas palabras fue un silencio glacial. Efectivamente, el médico estaba comparando en aquel instante la impresion de Andrea con la de la reina, y al ver aquellas dos mujeres que habian enmudecido por un mismo sentimiento, creia reconocer por sus síntomas que lo que tenian era un violento amor.

Andrea, que ignoraba la visita de la reina, y que no podia leer cuánta piedad y benevolencia habia en el espíritu del doctor, interpretó su silencio por una reconvencion, formulada de un modo quizás demasiado severo, y sublevándose como de costumbre contra aquella reprension, le dijo:

—Parécema, doctor, que pudierais escusar muy bien el paso que acabo de dar, puesto que Mr. de Charny se halla enfermo á consecuencia de una herida recibida en un desafío, y causada por mi hermano.

—¡Vuestro hermano! esclamó el doctor; ¿con que ha sido Mr. de Taverney el que ha herido á Mr. de Charny?

—Sin duda que sí.

—¡Oh! yo ignoraba esa circunstancia.

—Pero ahora que lo sabeis, ¿no convenis conmigo en que yo debo procurar tener noticias del estado en que se encuentra el herido?

—¡Oh! sí tal, hija mia, repuso el buen doctor, dándose el parabien de hallar un motivo plausible para ser indulgente. Yo ignoraba eso, repito, y en vano procuraba indagar la verdadera causa.

Y recalcando estas palabras, dió á entender á la señorita de Taverney, que si adoptaba la consecuencia que ella habia sacado, era haciendo algunas salvedades.

—Vamos, doctor, repuso Andrea apoyando las dos manos en el brazo de su interlocutor, y mirándole frente á frente; concluid vuestro pensamiento.

—Nada mas tengo que añadir; ¿á qué asunto habia yo de hacer restricciones mentales?

ORDEN DEL DIA.

Proyecto de ley sobre aranceles.

Se lee el dictámen de la mayoría de la comision.

El Sr. PRESIDENTE: Han pedido la palabra en contra de este dictámen los Sres. Peña Aguayo, marques de Vallgornera, Gispert, Isturiz y marques de Viluma. La tiene el Sr. Peña Aguayo.

El Sr. PEÑA AGUAYO: Antes de entrar en las observaciones que me propongo hacer, tengo que presentar al senado 18 esposiciones que se dirigen contra el proyecto que se discute.

1. Esposicion de los operarios de las fábricas de estampados de Barcelona, con 1800 firmas.
2. Idem de los industriales de Vich, con 700 firmas.
3. Idem de la seccion de agricultura del instituto industrial de Cataluña.
4. Idem de la seccion de sedería del instituto industrial.
5. Idem de la seccion de fundicion y construccion de máquinas del instituto industrial.
6. Idem de la asociacion defensora del trabajo nacional y de la clase obrera, con muchas firmas, y en representacion de 44 corporaciones y gremios, 70 firmas.
7. Idem de los industriales del pueblo de Bañolas.
8. Idem de los industriales de Roda, 60 firmas.
9. Idem de los industriales de Manlleu, 140 firmas.
10. Idem de los industriales de Sellent.
11. Idem de los industriales de Gerona.
12. Idem de los industriales de Gurp, 53 firmas.
13. Idem de los industriales de Villanueva y Geltrú.
14. Idem de los fabricantes de Reus, 165.
15. Instituto industrial.
16. Los fabricantes de sedería de Manresa, 150.
17. Los fabricantes de algodon de Manresa, 140.
18. Sabadell y Tarrasa, fabricantes de algodon, 110.

Suplico al Sr. Presidente que para mayor ilustracion del senado, se sirva mandar leer estas esposiciones.

El orador las entrega en la mesa á un señor secretario.

El Sr. PRESIDENTE: Si el Sr. Peña Aguyo le parece, podrian quedar sobre la mesa estas esposiciones para que los señores senadores las leyeran privadamente, sin necesidad de emplear parte de la sesion en su lectura pública por medio de un secretario.

El Sr. PEÑA AGUAYO: No tengo empeño en que deje de hacerse lo que el Sr. Presidente indica; sin embargo, creo que seria muy útil que se leyeran públicamente para mayor ilustracion del negocio que se discute.

El Sr. PRESIDENTE: Va á preguntarse al senado si se leerán las esposiciones ó si quedarán sobre la mesa.

Hecha la pregunta, el senado acuerda que las esposiciones se dejen sobre la mesa para que los señadores puedan examinarlas individualmente.

El Sr. PEÑA AGUAYO: Señores, antes de entrar en el fondo de la cuestion, permítaseme que llame la atencion del senado sobre las esposiciones que acabo de mostrar, y ademas deberé decir que tal vez antes de que termine la discusion de este proyecto vendrá otra esposicion, que á la salida del correo llegado hoy tenia diez mil firmas, y que no ha venido aun porque se quiere que traiga treinta mil. Estas esposiciones prueban que la principal razon que el gobierno de S. M. ha alegado para conseguir del otro cuerpo colegislador la aprobacion del proyecto de ley sobre aranceles, no tiene fundamento, es una razon que claudica por su base. En efecto, esta razon consiste en decir que el proyecto que se discute no perjudica á la industria del pais ni al trabajo nacional, y por consiguiente que no habia motivo plausible para prohibir la entrada de géneros que aqui no se fabrican y cuya introduccion ningun perjuicio causaria. Y de esas esposiciones se infiere que los que deben ser mas voto en la materia, los que tienen mas datos para fijar esta cuestion, se encuentran, no solo alarmados, sino en situacion de reclamar y pedir de los altos poderes del estado que mediten los daños y perjuicios que se les van á irrogar con la aprobacion del proyecto de ley que se discute. Esto prueba que el proyecto es contrario á la industria del pais; esto prueba, como lo demostraré luego mas detenidamente, que los artículos y las bases de este proyecto son perjudiciales al trabajo nacional; y hay tanta mas razon para creerlo así, cuanto que no son solamente los fabricantes los que lo vienen diciendo, sino que el senado ha tenido ocasion de oir esposiciones de comerciantes, manifestando que desde el momento en que se ha aprobado este proyecto en el otro cuerpo colegislador y ha podido creerse que se aprobaria en este, han cesado los pedidos de mercaderías, de modo que la situacion de los fabricantes de todo el reino es la mas angustiosa. Quede, pues, sentado que el proyecto de ley causa perjuicios á la industria nacional; si no los causara, no seria yo ciertamente quien se presentara á combatirlo.

Señores, á proporcion que en una época determinada se ha dado mayor proteccion á la industria, esta ha progresado, y por el contrario desde el momento en que se ha relajado esta proteccion, se la ha visto disminuir. Y para probarlo me voy á servir de un argumeeto sacado de la ley de aranceles de 1841. En esta ley se avanzó en el sistema de libre cambio mucho mas que en las leyes anteriores, porque aspiraba el gobierno entonces, como aspira hoy, á tener mayores ingresos en el tesoro por la renta de aduanas.

Aflojó la proteccion que antes se dispensaba á las lanas y á las sedas, porque el gobierno creia y así lo manifestó á los cuerpos colegisladores, que estas industrias no necesitaban mas derechos protectores, pues los tejidos de lana con los derechos fijados en el arancel tenian bastante, porque esta industria se habia desarrollado lo suficiente para no temer la ocurrencia.

El resultado fue que la proteccion no era bastante, y por consiguiente, si no ha desaparecido del todo, el hecho es que ha disminuido la industria lanera hasta el punto de haber desaparecido las fábricas que el senado sabe. Desde 1840 acá han dejado de existir las fábricas de Gals y Viñals, de Busquet, de Oller, hermanos, y otras en Tarrasa; de Sala é hijo, de Fontanet y Casali, de Matías Salas, de Moratonas, en Sabadell; de Ballés en Manresa; de Vicens, en Pont de Armentera; de Castellvi, de Cascante y de otro Castellvi, en Esparraguera; todas las de Msnistrol, de Monserrat y muchas otras. En estas fábricas en 1840 se fabricaron 26,395 piezas de paño, y en 1847 tan solo se fabricaron 11,535. Se fabricaron asimismo de menos 800 piezas, ó sean 24,000 varas de bayeta, y 2550 piezas, ó sean 100,000 varas de franela. Las 19,210 piezas que dejaron de fabricarse de aquellos géneros hubiesen consumido 2.497,500 libras de lana, cantidad casi triple á la que en 1845 se esportó para Inglaterra.

En Alcoy se elaboraron en 1840 22,000 piezas dobles de paño y otros géneros de lana, y en 1847 solo se trabajaron 17,000. En las 5000 piezas de diferencia, ó sean 2.500,000 varas valencianas, se hubieran empleado un millon de libras. Igual decadencia se esperimentó en Bejar, Ezcaray. Resultado de todo esto es que se han introducido paños estranjeros por valor de 13.287,074 rs. Vamos á la segunda parte, á la sedería.

En Málaga en 1840 funcionaban 2080 telares, y en el dia están reducidos á 85. En Barcelona no bajaban de 4500 telares, y hoy no llegan á 800, etc. Resultado que las sederías estranjeras se han introducido en 1847, sin contar las de contrabando, por valor de 32.000,000. Tenemos, pues, que á proporcion que en el arancel se disminuye la proteccion que se da á una industria, se ve que esta industria se aniquila, y cuando esto sucede á la lanera no puede menos de resentirse la agricultura. Lo mismo digo de la produccion de la seda, que en escala mucho mayor afecta no menos á la industria agrícola. Considere, pues, el senado cuántas ventajas resultan de la proteccion, y cómo viene á estar todo tan enlazado que así la industria lanera como la sedera refluyen cuando prosperan en beneficio de la agricultura.

Cuando se ha concedio un derecho verdaderamente protector, como sucedió en 1841 á la industria linera, el resultado ha sido que la industria ha crecido de una manera asombrosa, y de esto tenemos ejemplo en nuestra propia casa.

Véase de dónde son las toballas, las mantelerías, las servilletas y cuantos objetos de esta clase se necesitan para el uso doméstico, y se conocerá que son del pais. Esto prueba de una manera evidente y positiva que la industria necesita proteccion, y que cuando no se la da ó se la da poca, se destruye y aniquila. Al senado ha venido una esposicion muy notable de las provincias vascongadas, en la cual se da un ejemplo vivo de lo que vale esa proteccion, de lo que vale la libertad de comercio. Los partidarios del libre comercio que creen que prospera la industria con la libertad, esos escritores que tanto ponderan la libertad de comercio en favor de la industria, que digan lo que era la industria de las provincias Vascongadas cuando todo el mundo iba á surtirse de lo que necesitaba á Bayona, cuando no habia en aquel pais industria ninguna, y aquel pais sin embargo era feliz.

Porque cuenta, señores, que no soy yo de los que creen que pende la felicidad de un pais de que tenga mas ó menos industria, pues tal vez me incline á que acaso el escesivo desarrollo de la industria sea muy perjudicial; pero la cuestion no es esa. La cuestion es que en el estado actual del mundo necesitamos tener industria, porque si no la tenemos no podremos contar con un ejército numeroso, ni con una marina respetable, ni cubrir las grandes necesidades de esta época de lujo y de ostentacion. Por consecuencia, las provincias Vascongadas eran felices; pero su capital era corto, si bien debian su felicidad á su régimen escepcional. Pero el hecho es, que á pesar de esa libertad de comercio la industria no ha progresado. Se han puesto las aduanas, y aunque al principio lo resistieron mucho, ¿cuál ha sido el resultado? Oigalo el senado en la esposicion que ha dirigido á las cortes la asociacion industrial de Guipúzcoa. (S. S. lee dicha esposicion.)

Se dice que el motivo principal que ha habido para proponer la reforma es aumentar los ingresos del tesoro sin gravámen de los contribuyentes; en segundo lugar proveer á los consumidoros de aquellos artículos que no se fabrican en bastante cantidad en el reino, y en tercer lugar promover el comercio sin perjudicar los intereses creados, ó al menos que si algun perjuicio sufre la industria por un lado, por otro la refluirá beneficio.

Estos son en compendio los principios de los libres cambistas: dicen que con el libre comercio crecerá el tráfico del pais y que se aumentará la riqueza pública á un guarismo estraordinario. Pues yo voy á probar que no se aumentarán los ingresos del tesoro á costa de los contrabandistas, como se nos dice diariamente; de manera que yo estraño mucho que vengan representaciones de los industriales y no de los contrabandistas. De estos no ha venido ninguna.... (*risas*) no ha venido ninguña representacion de contrabandistas. ¡Qué ha de venir! Al contrario, si los contrabandistas están todos de enhorabuena, porque es mucho mas fácil el contrabando. En primer lugar queda medio de hacerle por los artículos prohibidos y por los que están gravados con 35 ó 40 por 100, pues lo que esceda del coste del seguro resulta de ventaja para los que le verifiquen.

Pero ¿cuándo, señores, será mas fácil hacer el contrabando? ¿Cuándo el hecho solo de encontrarse géneros de algodon era una justificacion del delito de defraudacion, ó ahora en que será necesario sacar el *cuenta hilos* y examinar si tiene la tela 26, 25 ó 24, hebras por 4.° pulgada, y si las tiene en toda la pieza ó en parte de ella? Yo creo que es mucho mas fácil hacer el contrabando ahora que antes. Digo mas; si no se comprendiera así, ¿cómo habria la resistencia que se opone á la reforma? Si se creyera que no perjudicaba á la industria del pais la admision de las telas que se admiten, si no se creyera que á la sombra de esa admision habian de entrar mas telas que las que quedan permitidas, digo y repito que la oposicion no seria tan grande. Pero eso es imposible, porque al lado del uso está el abuso, y como hay tanta facilidad para el abuso se aumentará el contrabando. De consiguiente no es á costa de los contrabandistas, sino de los industriales, como se van á aumentar los ingresos del tesoro.

Vamos al segundo caso. Señores, es una opinion muy generalizada que por este medio del nuevo arancel vamos á dar salida á nuestros productos agrícolas, y este es otro error. Un senador amigo mio, que ahora no está aqui, me ha dicho estos dias: «Voy á votar el proyecto de ley porque soy propietario de vinos; no los vendo ahora y estoy deseando que se den los aranceles, pues los barcos que vengan cargados de algodon irán cargados de vino.»

Yo voy á probar que este señor está en un error hasta tal punto, que una de las razones que tengo para oponerme al proyecto es porque soy propietario de vinos. Tampoco acomoda el arancel á los propietarios de casas, ni aun á los artesanos, porque es un error creer que acomoda mas comprar barato del estranjero que caro lo del pais.

Yo soy propietario de vinos y hace dos años que tengo la cosecha entera sin poderla vender á ningun precio, porque no la espendo mas que á los jornaleros que se ocupan en las labores del campo, los cuales el año que no hay aceituna no tienen que comer; y el señor conde de Altamira que me está oyendo y que es propietario del mismo pais que yo, sabe que tenemos que recogerlos y mantenerlos en muchas ocasiones, y que no ganando jornal mal podian comprar vino ni consumir sino los mantenimientos absolutamente precisos para la vida. A mí me conviene, pues, que una fábrica, que ahora está allí naciente, prospere y crezca, y que se establezcan otras, pues esa fábrica mantendrá un número de operarios grande, especialmente niños y mujeres, que en España no ganan nada dedicándose á los trabajos de la agricultura, y todos consumirian vino y lo venderian á mejor precio, porque en donde hay fábricas el niño gana dos reales diarios, la mujer una peseta, el marido seis, ocho ú diez reales, y el resultado es que en una familia donde todos ganan, los consumos son proporcionados y esto redunda en favor de los propietarios.

Los propietarios de casas se hallan en la misma situacion. Les conviene que sus edificios estén ocupados por los que dependen de las industrias y se mantienen con ellas, como sucede en Barcelona, donde rinden las fincas urbanas cuatro ó cinco veces mas de lo que regularmente producirian si allí no hubiese tantas manufacturas, como acontece en las demas capitales de provincia.

He dicho que hasta los artesanos están interesados, y no es menos indudable. A los sastres, zapateros, etc., les interesa que haya muchos obreros ricos que les manden hacer vestidos, botas y zapatos y se los paguen bien.

Es, señores, un hecho constante y reconocido, que donde prospera y se estiende la industria crece y prospera tambien la agricultura. Asi sucede en Valencia y Cataluña, y asi tambien en Inglaterra, donde han llegado los productos agrícolas á 24.600 millones de reales, á pesar de las contrariedades con que tiene que luchar allí el labrador por razon al clima.

Es cierto que en Inglaterra se elevó mucho la renta, pero coincidió con la paz, con la superabundancia de poblacion, y por consiguiente con el acrecimiento de la industria y del comercio, lo cual hubiera sucedido lo mismo bajo un sistema de prohibicion. Asi que no se puede poner como ejemplo de lo mejor el sistema de Inglaterra, pues tanto en aquel pais como en todo otro deben establecerse los aranceles en el concepto de que no perjudiquen á la industria propia, y asi es como yo quiero que se obre aquí.

Ademas, señores, en Inglaterra, aunque no ha habido prohibicion, ha habido artículo sobre el cual se han impuesto mas de 2000 rs. en bandera estranjera, no pagando mas que cinco en bandera nacional: ¿puede darse mas absoluta prohibicion? Los vinos comunes pagan en Inglaterra hasta un 600 por 100 de su valor: semejantes principios se imponen en Inglaterra en favor de los productos de su pais; de manera que si no hay prohibicion es una cosa que se le parece mucho.

El tabaco paga allí un 200 por 100, y el plomo manufacturado paga un 1000 por 100, porque el plomo manufacturado pudiera perjudicar á los intereses industriales de aquel pais, que se nos quiere citar como modelo.

Las pasas de Málaga pagan tambien un derecho muy crecido de introduccion, y hasta al papel pintado, industria tan generalizada ya en España, se le imponen crecidos derechos en Inglaterra.

Asi protege la Inglaterra el trabajo de sus obreros, y eso mismo quisiera yo que se hiciese en el presente arancel. Se dice que se trata aqui de que los derechos sean mayores, al mismo tiempo que puedan adquirirse mas baratos los efectos, y sin embargo yo entiendo que los favorecidos son los contrabandistas, por ser hoy mas fácil que antes hacer el contrabando. Si se creyera que á la sombra de esta ley se imposibilitaria el contrabando, en tal caso seria menos malo.

Señores, si se trata de que haya mayores ingresos en el tesoro á costa de las industrias de seda, de lino y de las demas de España, asi como de los productos del pais, entiéndase qué es lo que habrá de suceder, y que el contrabando, en vez de disminuir aumentará, siendo mucho mas fácil ahora el hacerlo.

En cuanto á que se vistan los pobres mas barato, diré que á los pobres les acomoda mas vestirse caro con géneros del pais, que barato con productos del estranjero, porque si hubiese un cambio de nuestros productos con los de otros paises, en una regular proporcion, seria otra cosa; pero de ningun modo es lo mismo cuando las rentas de los propietarios y el trabajo de los jornaleros no están en relacion con el consumo del pais.

Quede sentado que nosotros, aprobando esos aranceles, vamos á perjudicar el mercado en Cataluña y de las provincias Vascongadas y Asturias, porque ya he dicho que Asturias tiene un gran porvenir, porque tiene puertos, carbon de piedra barato, un clima bueno y á propósito y todas las condiciones, en fin, para llegar á ser una gran provincia industrial; y gran pérdida fue para Asturias la muerte del marques de las Marismas, que sin esta circunstancia desgraciada hubiera sido una de las provincias mas fabriles de España.

Vamos, pues, á renunciar á todo esto; ¿y por qué? Nuestros trigos no son admitidos en Inglaterra porque tienen que competir con los del Egipto, con los del mar Negro, y no podemos competir con esos paises que lo producen mas barato. Nosotros no podemos vivir sin proteccion; es menester desengañarnos de esa vulgaridad de que tenemos un buen cielo: demos gracias á la Providencia por el que nos ha tocado; pero no olvidemos que no podemos sembrar mas que la tercera parte de nuestras tierras; las otras dos tienen que estar de descanso: no aumentemos por tanto ese comercio esterior.

Una cosa me ocurre ahora muy importante que he leido en una esposicion: esta esposicion es de una persona notable de Santander que ha establecido una fábrica que le ha costado cinco millones de reales: se llama D. Juan de la Pedraja. Pues este señor, haciéndose cargo de ese aumento de comercio que se dice que habrá, esclama: ¿cómo ha de haber ese aumento de comercio, cuando los buques que vienen cargados con algodon en vez de volver con productos del pais, llevan arena de lastre? Esto lo que prueba es que para que haya esa esportacion, lo que se necesita es que las mercancías se produzcan de tal manera acomodada, que puedan llevar ventajas en los mercados estranjeros.

Entonces el comercio las busca donde quiera que se encuentren. No se guardarán las pasas, ni los higos de Málaga, ni los vinos de Jerez sin esportar nunca; pero porque admitamos los tejidos de algodon, ¿vendrán barcos á llevarse los vinos del pais? Este es el único artículo de importancia que pudiera compensar las pérdidas que esperimentamos; y este en sí es miserable, porque si una arroba de vino vale 10 ó 12 reales, ¿qué comparacion tiene esto con el valor de una pieza de tela, bien sea de seda, lana ó cáñamo?

He dicho antes por equivocacion que en este proyecto se proteje la industria de tejidos de hilo, y ciertamente no hay tal proteccion al considerar que se rebajan de 1466 reales, á que está valuado el quintal de la primera clase, á 700, y de consiguiente, aun cuando el derecho suba al 50 por 100, en lugar de pagar 500 reales solo pagará 350. Asi, pues, los tejidos estranjeros entrarán perjudicando nuestra industria en este ramo, que no podrá sufrir la concurrencia. De consiguiente, si la opinion del gobierno es, como repetidas veces se ha dicho, no perjudicar los intereses de las industrias existentes en España, es necesario que el avalúo respecto á este ramo de industria se haga en el nuevo arancel igual por lo menos el consignado en el de 1841.

Lo mismo puede decirse respecto á las sederías y lanas, que en perjuicio nuestro están rebajadas en el proyecto en cuestion.

Tambien es conveniente que el gobierno esplique cómo debe entenderse el derecho de 20 por 100 que figura respecto á la marina mercante, si es sobre el valor de las mercancías estranjeras ó sobre qué. Acerca de esto presantaré tambien enmienda.

Respecto á algodones debe suprimirse la clase primera de crudos blancos de 26 hilos en cuarto de pulgada y los pañuelos estampados, porque pueden competir las indianas estranjeras de 26 hilos con las nacionales de 18 y 20 en precio; y nadie comprará estas siendo aquellas mas finas, al mismo tiempo que sean mas baratas ó á igual precio. ¿Qué inconveniente puede haber en suprimir esto de la ley?

Lo mismo que sucede con las mezclas sucede con las panas, artículo que se consume mucho en nuestras provincias del Mediodía, y cuya fabricacion exige grandes capitales y conocimientos agrícolas. Dos fábricas de panas se han establecido, una la del señor Güell y otra la España industrial: ambas tendrán que cerrarse si se adopta el proyecto de ley, á pesar del gran consumo de este género que las aseguraba un porvenir muy ventajoso. Creo sin embargo que el gobierno modificará en esta parte su proyecto, teniendo presente que de lo contrario se va á causar la ruina de infinidad de familias.

Ademas de estas grandes desventajas tendremos la no despreciable que versa sobre el mantenimiento del órden público, y aun cuando no pienso hacer ninguna clase de alusion ni valerme de tales argumentos, diré sin embargo que en el estado en que se halla la Europa debe no perderse de vista que el órden público no se altere con la resolucion de cuestiones tan graves como la presente; diré mas, diré que la resolucion de esta cuestion correspondia á un partido que celebra infinito que el gobierno la haya emprendido. Del mismo modo que el gobierno resolvió el asunto de los bienes del clero, devolviendo estos bienes al clero, del mismo modo debió resolver la cuestion industrial, ganándose los industriales que en 1843 se levantaron contra el regente, que quiso resolverla, lo que hizo que el regente desapareciese.

El Sr. COLLADO: Señores, esta cuestion, en el estado de la opinion, tenia que resolverse, fuese cual fuese el partido que se sentase en aquellos bancos, y lo único malo que encuentro en el proyecto es que no se nos ha presentado con la estension que yo desearia, porque las cosas quedaron poco mas ó menos en el estado en que se hallan. No olvidemos, señores, que en todos los paises donde se ha tratado ha sufrido grande oposicion por los jefes y dueños de fábricas, porque sus intereses les privan examinarla con imparcialidad. Se ha dicho que esta es una exigencia de la época, que como todas tiene sus principios dominantes, y que en el fondo es una opinion equivocada: yo creo por el contrario que la opinion equivocada es la conservacion de los antiguos principios importados en Europa por los prohibicionistas que vinieron de América.

No hablaré de los Estados-Unidos, que nunca le adoptaron, porque las leyes prohibitivas se resuelven en contrabando como una consecuencia inevitable de todas las prohibiciones, y esta es una opinion que reducida á la práctica ha hecho la felicidad de muchos estados, y en todas partes, á medida que se ha ido alejando el sistema de las prohibiciones, las industrias todas han ido prosperando, y señaladamente la algodonera.

El Sr. Peña Aguayo ha hablado mucho de proteccion, y en boca de S. S. esta es la prohibicion; y es preciso convencerse de que es imposible el evitar el contrabando, aun cuando el gobierno ponga en planta todos los medios imaginables, mientras exista la prohibicion. Es indudable, señores, que las prohibiciones desmoralizan á las naciones y colocan á los gobiernos en un estado de debilidad lamentable.

Cuando hablo de las prohibiciones, hablo tambien del monopolio: es necesario que desaparezcan el monopolio del tabaco y de la sal, y es menester al mismo tiempo reducir los gastos á lo menos que se pueda.

Señores, al hablar en contra de lo espuesto por el señor Peña Aguayo, es para manifestar al senado que al combatir las prohibiciones creo firmemente abogar por los intereses industriales, al mismo tiempo que por los agrícolas. Industrial soy y tambien agrícola; ambos intereses concurren en mí; pero creo que en el camino que indico, está el bien del pais, y en el camino de las prohibiciones está el mal comun. Aunque no estoy enteramente conforme con el proyecto, lo votaré, y al apoyar una enmienda que he presentado, manifestaré las razones que tengo.

El Sr. PRESIDENTE: Habiendo trascurrido las horas de reglamento, se va á preguntar al senado si se prorogará la sesion.

Hecha la pregunta, se acuerda que no.

El Sr. PRESIDENTE: Mañana, segun acuerdo del senado, continuará la discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

Orden del dia para la sesion pública del domingo 8 de julio de 1849.

Continuacion de la discusion pendiente del dictámen de la comision sobre el proyecto de ley de reforma de los aranceles.

CRONICA ESTRANJERA.

El príncipe de Leuchtenberg, yerno del emperador de Rusia, y cuya salud está tan quebrantada, ha debido salir de San Petersburgo para la isla de Madera.

CRONICA DE MADRID.

Grande es el movimiento que se nota en Madrid con motivo de la próxima partida de SS. MM. Este acontecimiento, que da vida á los frondosos vergeles de San Ildefonso y puebla sus poéticos jardines de bellísimas hadas que parten de la corte para hechizar en ellos con sus encantos á los tránsfugas cortesanos, ha revuelto millares de cabezas, algo amostazadas ya con el calor, y los proyectos que de ellas surgen no pueden redundar sino en daño profundo de los que permanecemos *in statu quo*.

Muchas son las familias que emigran al real sitio, y grandes son tambien los compromisos que esto ocasiona y los disgustos y los amargos ratos; lo cual no deja de ser para nosotros una recompensa bastante, siquiera se mire esto como un pobre desahogo del resentimiento y del despecho que motiva el abandono en que nos dejan.

Segun hemos oido, SS. MM. saldrán de Madrid mañana á las ocho de la noche.

Las personas de la servidumbre que deben acompañar á SS. MM., son: la camarera mayor, señora duquesa de Gor; dos azafatas; los mayordomos mayores de la reina y el rey, señores conde de Pino-Hermoso y marques de Alcañices; los caballerizos mayores, señores marques de Malpica y duque de la Conquista; los primeros caballerizos, señores conde de Casa-Valencia y Patiño; los gentiles-hombres de lo interior, Sres. Casani, Rios, Neulan y Jaques; los caballerizos de campo, Sres. Arce, Rosales, Arteaga y Serrano; el segundo jefe de alabarderos, Sr. Sanz, y los médicos de cámara, Sres. Sanchez y Gutierrez.

—El Sr. D. Juan María Blanco de Latoja, nombrado asesor de la intendencia de la Habana, salió para su destino en la silla-correo de Cádiz, á las veinte y cuatro horas de haber recibido el oficio de su nombramiento.

—Parece que vendrá á Madrid, despues de 23 años de ausencia, el P. Jesualdo María Miñano, procurador general de los misioneros del órden de Santo Domingo de Filipinas, China y Tonkin. Es persona de raro talento, de elevados conocimientos y de circunstancias sobremanera apreciables.

—Ayer á las cuatro de la madrugada salieron para San Sebastian SS. AA. los hermanos del rey, acompañados de su servidumbre. Parece que harán el camino sin parar en ningun punto.

—A consecuencia de haber publicado nosotros una noticia sobre las virtudes del *almezo* para curar la *hidrofobia*, que debimos á un suscritor de Jerez de la Frontera, un periódico de la tarde invitó á este para que diese á conocer la manera de hacer la aplicacion del remedio, y aun hemos leido alguna receta que con este motivo se ha publicado. Mas nuestro amable suscritor, á quien se debe la notoriedad de ese descubrimiento, tiene la bondad de remitirnos ayer la siguiente carta, que nos apresuramos á insertar para complacerle y para satisfacer al mismo tiempo los deseos manifestados por el periódico á que hemos aludido.

«Jerez de la Frontera, 3 de julio de 1849. Aunque yo no lo he leido, me han dicho que algunos periódicos de esa capital se han dirigido á mí preguntándome por el modo de usar la corteza del almezo para libertarse de la hidrofobia.

El descubrimiento de la virtud de esta corteza fue casual, como dije en el artículo que tuvieron la bondad de publicar en el número de su apreciable periórido de 19 de mayo.

El amo de un perro rabioso, no queriéndolo matar, lo amarró con una cadena á un árbol desde el momento que observó síntomas de rabia, acertando por accidente á ser el árbol un almezo, á cuya corteza estuvo mordiendo el perro con la mayor furia; mas al poco tiempo observaron que el perro se iba serenando y poniéndose alegre y cariñoso, perdiendo el horror al agua en términos que llegó á beberla y ponerse enteramente bueno.

Atribuyendo con justa razon este resultado á la virtud de la corteza del almezo, se ha usado despues en muchos casos y de diferentes modos, y siempre con buen éxito, y sin duda mascando la corteza, como lo hizo el perro, y tragándose la saliva será el medio mas eficaz; pero tambien lo es tomándola pulverizada y en agua.

Las veces exactamente que sea suficiente usarla para destruir los efectos de la mordedura, no se sabe aun; pero como su mucho uso no perjudica, tratan de asegurarse en el buen resultado pecando por mas que por menos.»

—Por mas que la venta de un secreto sea productiva, suele tener á veces fatales consecuencias. Esto es justamente lo que ha ocurrido á D. Luciano Gomez, á quien se le ha impuesto la multa de 200 rs. por vender un medicamento que, al decir de su inventor, curaba la reuma.

El consejo de sanidad se ocupa ahora de examinar el secreto de nuestro hombre, y no sabemos á dónde le llevará ese análisis del cuerpo facultativo.

—El martes se contratará en subasta pública la conduccion de un parte diario de ida y vuelta en sillas, y los servicios estraordinarios que ocurran durante la estancia de S. M. en el real sitio de San Ildefonso, cuyo servicio deberá empezar el 16 del que rije.

—La direccion general de archivos ha publicado una estensa circular, á fin de rocoger antecedentes con que poder proponer al gobierno de S. M. el plan para la creacion del archivo general y de los especiales, y para el arreglo de los de la fe pública y de los existentes que se conserven.

—Parece que dentro de poco llegará á Madrid, desde Alicante, una jóven árabe procedente de Argel, que en compañía de un jóven español ha huido de la casa paterna, con objeto de desposarse con él despues de haber abrazado el cristianismo. Es natuaal de Smirna y se llama Sanghua Ben-Cai-Jassant, hija del cadí Jassant, general turco que estaba á las órdenes del dey de Argel al tiempo de la conquista por los franceses, y de una señora musulmana llamada Jissa-Ben-Cai-Alí. Aunque solo cuenta 15 años, su naturaleza está perfectamente desarrollada, es hermosa, de gentil estatura, de una figura interesante, y su inocencia es estremada. Se nota en ella una vehemente predisposicion para recibir el bautismo, y se dice que desea presentarse á S. M. antes de su conversion. Ocupándose de esta belleza oriental *El Avisador Alicantino*, dice:

«Hemos sido testigos de varios rasgos que en verdad nos han enternecido y llenado nuestro pecho de júbilo; su candidez nos ha hechizado, y todas las prendas que resplandecen en esa feliz criatura han impreso en el alma un sello sublime que no se borrará jamás de nuestra mente, al paso que no hemos podido reprimir una lágrima de entusiasmo al ver próxima á ingresar un alma tan pura en el seno del cristianismo.»

—Dice un periódico de la tarde:

«Se está escribiendo un poema con el título de la *Paz*. Esta composicion va á ser dedicada al señor duque de Valencia como pacificador de España: su autor, si mal no nos han informado, ha pertenecido á las filas del progreso, y ha escrito en este sentido. Por ahora no revelemos su nombre. El poema estará dividido en ocho cantos, á saber: 1.° La Revolucion; 2.° La República; 3.° El Socialismo; 4.° El Despotismo; 5.° La Monarquía constitucional; 6.° España; 7.° Beneficios de la Paz; 8.° El Pacificador. Toda la obra constará de 250 á 300 octavas.

—Anteanoche corrió algun peligro de estrellarse contra la farola de la Puerta del Sol un carruaje, donde, segun parece, iba la señora marquesa de Santa Cruz. Los caballos dosbocados comenzaron á dar vueltas alrededor de la farola, ni mas ni menos que si se tratase de un circo olímpico. Afortunadamente pudieron ser contenidos los traviesos animalitos, y el incidente no dió otras consecuencias que un ligero desmayo de que fue acometida, segun se nos dijo, una de las señoras que iban en el coche.

—Ha tenido el honor de ser recibida por S. M. la reina la comision que, como ya saben nuestros lectores, ha venido de Barcelona para felicitar á S. M. y á su gobierno por la terminacion de la guerra en el principado.

—Un duelo entre caballeros es una cosa demasiado comun; un acontecimiento que está sucediendo todos los dias.

—Lo único que podria dar importancia á ese duelo, seria el que nuestros dos jóvenes se hubiesen batido por una mujer.

—¿Por una mujer, doctor?

—Sí, por vos, verbi gracia.

—¡Por mí! repitió Andrea dando un hondo suspiro. No creais tal, doctor; no es por mí por quien se ha batido Mr. de Charny.

El doctor aparentó que se contentaba con esta respuesta; pero queriendo atrapar á todo trance la esplicacion del suspiro de su interlocutora, dijo esta:

—Pero en todo caso, comprendo que vuestro hermano haya querido enviaros para tener noticias exactas acerca de la salud del herido.

—¡Eso es, doctor, eso es! esclamó Andrea.

—¡Oh! dijo el doctor para sí, clavando á su vez los ojos en Andrea; quiero saber, alma inflexible, lo que tienes en el corazon, y voy á saberlo.

Luego añadió en voz alta:

—¡Pues bien! entonces voy á deciros la verdad, como debe decirse á toda persona que tiene interes en saberla. Comunicádsela despues á vuestro hermano para que obre con arreglo á ella....¿Comprendeis lo quiero decir?

—No, doctor; en vano busco la esplicacion de esas palabras: «Para que obre con arregla á ella.»

—Vedla aqui.... Un duelo, aun en la época presente, es una cosa muy poco agradable á los ojos del rey; y aun cuando S. M. no manifiesta gran empeño en que se observen los edictos sobre el particular, cuando ocurre un desafio escandaloso suele desterrar ó reducir á prision á los que en el han tomado parte.

—Es verdad, doctor.

—Y cuando hay de por medio la muerte de un hombre, el monarca es en tal caso inflexible. Aconsejad por lo tanto á vuestro querido hermano que se ponga á cubierto de cualquier desgracia que pudiera sobrevenirle.

—¡Ah, doctor! esclamó Andrea; ¿con que está efectivamente tan malo Mr. de Charny?

—Escuchad, señorita; he prometido deciros la verdad, y voy á cumpliros mi promesa. ¿Veis aquel pobre mozo que está durmiendo allí, ó mas bien, que hipea, en aquella habitacion?

—Sí, doctor, repuso Andrea con voz ahogada; ¿y qué?...

—Que si no se ha salvado para mañana á estas horas que si la fiebre que acaba de nacer y le devora no ha cesado, Mr. de Charny morirá irremisiblemente.

Andrea se llevó la mano á la garganta, conociendo que iba á escapársele un grito, y se metió las uñas en la carne para atenuar algun tanto, por medio del dolor físico, aquella angustia que le desgarraba el corazon.

El doctor Luis no pudo ver sobre sus facciones el efecto que acababa de producir en ellas aquella lucha.

—Mi hermano, repuso la señorita de Taverney, no tiene por qué huir, puesto que si ha herido á Mr. de Charny ha sido noblemente, y defendiéndose de sus ataques; de consiguiente, si por desgracia llega á ser causa de su muerte, Dios le juzgará.

—Vamos, está visto, dijo para sí el doctor, que no ha venido por su propia cuenta; tal vez lo habrá hecho en nombre de la reina; veamos, pues, si S. M. ha llevado su imprudencia hasta ese grado. ¿Y cómo ha tomado la reina ese duelo? preguntó en voz alta.

—¿La reina? no lo sé, repuso Andrea; ¿qué interes puede tener en ello S. M.?

—¿Interes? ninguno que yo sepa, á no ser el afecto que profesa á Mr. de Taverney.

—Pues bien; Mr. de Taverney ha salido ileso, y es de esperar por lo tanto que S. M. le defenderá en el caso de que se le acusase.

El doctor comprendió que habia sido batido las dos veces, y resolvió abandonar por ende la partida.

—¡Qué diablo! esclamó para sí, en resumidas cuentas, yo no soy un fisiólogo, sino un cirujano que cree conocer bastante bien el juego de los músculos y de los nervios; de consiguiente, ¿quién me manda meterme á investigar el de los caprichos y las pasiones de las mujeres?

Luego añadió en voz alta:

—Señorita, creo haberos dicho cuanto deseabais saber; ahora haced lo que os plazca respecto á hacer huir ó no á vuestro hermano; eso únicamente os concierne á vos. En cuanto á mí, mi único deber es procurar salvar esta noche al herido, el cual, á no ser que mis cuidados lo impidan, me seria arrebatado por la muerte, que continúa tranquilamente su obra. Quedad con Dios.

Y asi diciendo, cerró la puerta en pos de sí.

Andrea se pasó por la frente su mano convulsiva, y se quedó á solas con esta espantosa realidad. Pareciale que la muerte, de la cual acababa de hablar el doctor con tanta indiferencia, descendia ya sobre aquella habitacion, y paseaba su blanco sudario por el corredor oscuro.

El viento producido por aquella fúnebre aparicion conjeló sus miembros, y obligándola á refugiarse en su cuarto, cerró la puerta dando dos vueltas á la llave, y esclamó cayendo de rodillas sobre la alfombra que habia al pie de su lecho, y con una energía salvaje:

—¡Dios mio! ¡vos no sois injusto, cruel, ni insensato! ¡Vos que todo lo podeis, no querreis consentir en que muera ese jóven que no ha hecho mal á nadie y que es amado en este mundo! ¡Dios mio! ¡ya sabeis que nosotros, míseros mortales, solamente creemos de veras en el poder de vuestra piedad, si bien temblamos á veces ante vuestra cólera! Pero yo ¡Dios mio! que elevo á vos mis fervientes súplicas.... yo.... he sido ya bastante probada en este mundo, en el cual he sufrido tanto sin haber cometido ningun crímen.

¡Pues bien! á pesar de eso, mi corazon no ha proferido aun ninguna queja, ni ha dudado nunca de vos. Si hoy que me atrevo á elevar hácia vos una ferviente plegaria, si hoy que os pido una gracia, que anhelo la vida de un hombre.... rehusais concedérmela, diria que habiais abusado de mi valiéndoos de todas vuestras fuerzas, y que sois un Dios de sombría cólera y de desconocidas venganzas; diria.... ¡Oh! perdon, ¡Dios mio! ¡perdon!... ¡estoy blasfemando!... ¡y sin embargo no habeis descargado vuestros golpes sobre mi!... ¡Perdon! ¡perdon! Ya reconozco, Dios mio, que sois el Dios de la clemencia y de la misericordia.

Andrea sintió al terminar esta plegaria que su vista se iba estinguiendo y entumeciéndose sus músculos: de allí á un instante cayó hácia atrás inanimada, con el cabello esparcido, y permaneció largo rato sobre el pavimento, inmóvil como un cadáver.

Cuando despertó de aquel helado sueño, y los fantasmas y los dolores se ocurrieron á su memoria, murmuró con acento siniestro:

—¡Oh! ¡Dios mio! habeis sido conmigo inmisericordioso: veo que habeis querido castigame.... ¡puesto que le amo!... ¡Oh! sí; ¡le amo!... ¿no es este bastante martirio?

¿Querreis matármelo ahora?

—Ha sido preso Andrés Rojas, de edad de 17 años, de oficio pintor, por haberse atrevido á dar de bofetadas á su madre y amenazar á su hermano con una navaja de muelle.

—No sabemos qué fundamento podrá tener un periódico para decir que el Sr. Breton no admite el cargo de ministro del supremo tribunal de guerra, para que fue nombrado al mismo tiempo que se le admitió la renuncia de la capitanía general de esta provincia.

—Por la comisaría de P. y S. P. del distrito del Prado, se han hecho en el mes de junio próximo pasado las capturas siguientes:
Por robo, 4; heridas, 9; resistencia á los salvaguardias, 2; insulto á la autoridad, 3; quimera, 5; causantes involuntarios de un suicidio, 3; sospechas de robo, 4; prostitucion escandalosa, 19; embriaguez habitual, 5; escándalos, 5; juego prohibido, 2; varios desórdenes, 4; insultos á sus convecinos, 4; viajar sin documento alguno, 1.—Total de capturas, 62.

—Plaza de toros de Madrid. Décima tercia media corrida de toros para el lunes 9 de julio de 1849, á las cinco y media de la tarde (si el tiempo lo permite).
La empresa, consecuente á lo que ofreció en la última corrida, presentará en esta seis toros de la acreditada ganadería de D. Juan José de Fuentes, de Moral Zarzal, con divisa morada, escogidos por el mismo ganadero.

LIDIADORES.

Picadores. José Trigo y Pedro Romero (el Habanero), con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse todos cinco pueda exigirse el que salgan otros.
Espadas. Francisco Arjona Guillen, Manuel Diaz (Lavi) y Julian Casas, á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.
El apartado de los toros el dia de la funcion se hará en la plaza á la una. Las puertas de la plaza se abrirán á las tres y media.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Epocas.	Termómetro. Reaumur.	Centigrado	Barómetro	Vientos.	Atmósf.
7 de la m.	19¼, s. 0	24¼, s. 0	26 p. 4¼ l	E.	Desp.
2 del dia.	30 s. 0	37¼, s. 0	26 p. 4 l	E.	Desp.
6 de la t.	29¼, s. 0	36¼, s. 0	26 p. 4 l	N. O.	Desp.

Los relojes deben señalar hoy al medio dia verdadero las 12 h. 4 m. y 40 s.

EFEMÉRIDES ASTRONÓMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

Sol.

Salió á las 4 h. y 43 m.—Se pone á las 7 h. y 27 m.

Dia 19 de la luna.

Pasa por el meridiano á la 2 h. y 58 m. de la m.
El dia dura 14 h. y 44 m. La noche 9 h. y 16 m.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo de hoy. *Santa Isabel*, reina de Portugal.
Cultos religiosos. Cuarenta horas en la parroquia de San Miguel y San Justo, donde da principio la novena de Nuestra Señora del Cármen á espensas de su congregacion: habrá dos misas mayores, una á las siete para manifestar á S. D. M., y otra á las diez con panegírico que dirá D. Juan Nepomuceno García: por la tarde á las cinco y media se cantará el rosario á Nuestra Señora y los versos de la estacion al *Santísimo Sacramento*: seguirá el sermon, que predicará D. Manuel María Ochagavia, despues la novena, letanía y salve, y por último la reserva.

LITERATURA ESTRANJERA.

Poesía religiosa. — Dos himnos de Adam Mickiewicz.

ARTICULO II.

«RAZON Y FE.

«Cuando incliné ante el Señor mi frente, en la que se agitaba oculto el rayo de la inteligencia, como se inclinan ante el sol las nubes, el Señor se dignó elevarla hasta sí, como un arco iris, y coronarla de sus infinitos resplandores.

»¡Yo debo fulgurar para dar testimonio de la Fe! Y cuando el cielo abra los tesoros de su cólera y tiemble mi nacion de ver que comienza nuevamente el diluvio, al aspecto de este arco iris se acordará de su alianza.

»¡Señor, ¿no es el espíritu de la humildad el que hace nacer mi orgullo?... Por mas sublime que sea el lugar donde brillo en el azul celeste, mi luz no procede de mí mismo; no es mas que un pálido reflejo de la tuya.

»He recorrido las ínfimas regiones de la humanidad con sus creencias de todos colores espresadas en todos los lenguajes. El rayo de la Fe despoja de su tenebrosa grandeza lo que mas inmenso y mas vago parecia á los ojos de la Razon.

»¡Y vosotros, orgullosos filósofos, arrebatados como átomos por el torbellino y mas encerrados en vosotros mismos que el caracol en su concha, querriais en vuestra pequeñez abrazar el universo de una ojeada!

»La necesidad, dicen unos, reina ciegamente en el mundo, como la luna sobre las olas amargas. El acaso, dicen otros, juega con los hombres, como la tempestad con el polvo de los caminos.

»Hay un Dios que abarca el Occéano y lo estiende, como eterno cíngulo, alrededor de la tierra; pero su dedo ha señalado en la roca el límite contra el cual irá á estrellarse eternamente.

»En vano intentará el Occéano abandonar su lecho de limo. Siempre movible y siempre encadenado, mientras á mayor altura se eleve, mayores serán las profundidades en que caiga. Aunque viva en constante sublevacion, no por eso conseguirá llegar á las estrellas.

»El rayo de luz vibrado por el sol, que juguetea en la cambiante espuma de los mares, no se sumerge en el fondo, sino se descompone en los colores del iris y retorna á las alturas de donde habia descendido.

»¡Oh Razon del hombre, cuán pequeña aparece ante el Señor! No eres mas que una gota en su mano omnipotente, y el mundo que te percibe bajo la apariencia de un Occéano quiere, llevado en tus olas, remontarse al cielo.

»¡En vano! Piensas tocar los límites del horizonte, y tu vela audaz se lanza para alcanzarlo.... ¡En vano! Has dejado la tierra y no puedes aproximarte al cielo. La ola que te habia levantado á las nubes, vuelve á caer encadenada.

»Hinchaste y te humillas alternativamente. Cúbreste de tinieblas al profundizar en los abismos ó irradias con mayor luz al volar por las regiones del aire. Velas el empíreo en un sudario de pardas nubes, y caes despues como el granizo.... ¡siempre sobre la tierra!

»Y la luz de la Fe encendida en los espacios del cielo te eleva disolviéndote, inflama en tu seno el rayo, y se mira en tu límpida superficie. Sin la Fe, ¿no serias invisible?»

Tales son los dos himnos religiosos de Adam Mickiewicz, desfigurados sin duda por lo imperfecto de nuestra version.

El primero es el arrebato de un alma apasionada en la creencia de la madre del Salvador, que se sorprende ante la grandeza del misterio por el cual el hijo del Eterno descendió á morar en las entrañas de una vírgen, sin poner mancilla en su pureza, y que se inflama y prorumpe en el cántico de admiracion que le inspira acontecimiento tan sublime.

El segundo, mas fruto de la meditacion que del entusiasmo; nacido mas de la reflexion que del acaloramiento de la fantasía, y rico, á pesar de todo, en imágenes poéticas brillantísimas, tiende á difundir la saludable máxima de que la Fe no es enemiga de la Razon, segun ha querido hacerlo creer una filosofía tan orgullosa como estéril, y aspira á manifestar que sin el ausilio de aquella esta seria como el ciego que corriese atrevidamente sin guia por senderos erizados de precipicios.

El *Himno para la Anunciacion* pertenece á los primeros años de Mickiewicz, y fue impreso en su *Romancero*. El titulado *Razon y Fe* es muy posterior en fecha al precedente, y da á conocer, hasta por el carácter mismo del asunto, que es fruto de mayor madurez de entendimiento. No quiere esto decir que el segundo merezca ser preferido al primero ó vice-versa: en las antedichas palabras fijamos un hecho únicamente, no tratamos de formular un juicio. No obstante, si en el hecho en cuestion quisiésemos buscar apoyo para el juicio crítico de ambas composiciones, acaso lo encontraríamos, si no tal como lo necesitamos para apreciarlas en su verdadero punto, bastante á lo menos para comprender en lo que consisten las diversas condiciones que brillan en ellas; pues mal que le pese al poeta, el alma se refleja siempre en sus creaciones, y la inspiracion, que no es fruto del artificio, sino que surge espontánea y virginalmente del fondo del corazon, sale, por decirlo asi, impregnada en el perfume de los sentimientos, de las pasiones, hasta de la edad del ingenio que la alimenta.

Sin necesidad de que los anotadores y biógrafos de Mickiewicz nos lo hubiesen dicho, hubiéramos comprendido que el *Himno para la Anunciacion* pertenecia á los tiempos de su primera juventud. En él se encuentra efectivamente el sello de la fogosa inspiracion de los pocos años; se ven los primitivos albores de un alma que nace al mundo de la poesía en brazos de la santidad de la creencia, y que pone sus ojos en la mas pura, en la mas santa de todas; en la que nos muestra á una vírgen destinada á concebir en sus entrañas por obra del Divino Amor al hijo querido del Eterno. ¿Qué misterio mas grande y mas digno de las modulaciones de la lira? El poeta que se eleva á las regiones del cielo para cantarlo, y que, salvando la barrera de los siglos, ve lo que fue, como si pasase ante sus ojos, ¿no se acerca á Dios en aquel momento, no pulsa el arpa de los serafines para ensalzar la gloria de la Reina de los Angeles? Esto es precisamente lo que hace Mickiewicz en el himno que nos ocupa. Su creencia no es una creencia ficticia; su inspiracion no es una inspiracion *fabricada*. Cristiano de sentimiento, su primer cántico es para celebrar el misterio que da principio al drama de la Redencion, el que convierte á una vírgen en Madre del Salvador, en Madre de todo el género humano.

La mente del poeta no comprende, no puede comprender la inmensidad del misterio, y sin embargo lo canta en el lenguaje ardiente de Ezequiel, porque hay en su alma una voz secreta que le arrastra, que le impone, que le subyuga, y esta voz es la de la Fe cristiana. Ademas, ¡es tan dulce cantar las escelencias de la belleza y del candor! ¿Y cuál otra de las religiones humanas ofrece, como la de Cristo, una Madre, vírgen al par y fuente de todas las perfecciones, que nos alivie en nuestros males, que nos conforte en nuestras penas, que cure á todas horas las llagas de nuestro corazon herido? Tambien, tambien nosotros quisiéramos, como el gran poeta polaco, entonar un himno en loor de la castísima paloma, de la pura estrella del mar, segun la apellidó la Iglesia, *que subiese mas allá de la region de las estrellas; que bajase á los abismos del infierno; que recorriese lo infinito y sobreviviese á la eternidad.*

Pero veamos si el poeta ha sido igualmente feliz en el que se titula *Razon y Fe.*

Desde luego esta poesía llena la primera de las condiciones que deben tener todas las que aspiran legítimamente á llevar el nombre de líricas, porque es, como la antecedente, fruto de una inspiracion verdadera. ¿Por qué el autor no ha permanecido siempre fijo en la creencia que le inspiró cánticos tan celestiales? ¿Por qué desde los espacios de luz de la verdad cristiana ha caido, como Luzbel, cegado por el espíritu de la soberbia y del error, en la sima cenagosa y profunda del *Mesianismo*? ¿Por qué ha dejado de beber el agua de los puros manantiales que nacen á la falda del Carmelo y en los bosques de la Lituania, para correr, con el fanatismo de un réprobo, á negar su pasado religioso y su pasado patriótico, por engolfarse en el piélago de nuevas y mal definidas creencias?—Porque olvidándose de la voz de sus propias inspiraciones, ha querido dar á la Razon mayor imperio que á la Fe, y se ha perdido en los mares del orgullo, creyendo llevar un Dios en el fondo de su alma. La conducta misma del poeta; el estravío con que, olvidándose de sus creencias de cristiano, de la ardiente fe que le ha servido de guia en todas sus inspiraciones, se ha dejado seducir hace algunos años por las sujestiones de un falso profeta, para sembrar la absurda semilla de una nueva religion bautizada con el nombre de *Mesianismo*, son la mejor prueba de lo importante que es, bajo el punto de vista del pensamiento, el himno que nos ocupa.

¿Qué es la Razon sin la Fe? La vanidad de los hombres, no pudiendo negar la segunda por la primera, se ha contentado con decir que la Fe es y debe ser completamente estraña á la Razon, que se escluyen mútuamente, y que siguiendo diverso rumbo en la aplicacion de sus principios, podemos hasta rechazar como filósofos lo mismo que debiéramos creer como cristianos. Este error, que Mickiewicz ha patentizado con los bellos colores de la poesía, es de las mas fatales consecuencias, y en haberlo combatido es en lo que principalmente consiste la escelencia del himno de que tratamos. La Fe nos revela la verdad: la Razon nos la demuestra. La religion y la filosofía, lejos de escluirse, lejos de dañarse, se prestan mútuamente ausilio, porque, segun las palabras de un pensador moderno, la filosofía es la fe convertida en inteligencia y modelada en comprension.

Elevar la poesía á tamaña altura; hacerla penetrar en el fondo de los mas oscuros misterios del ser humano para emplearla en la demostracion de verdades que aspiran á la consolidacion de las creencias y á la estirpacion de los lamentables errores que difunden incesantemente la incredulidad y el egoismo; revestirla del lenguaje de Salomon y de David, y poner en su boca verdades ensalzadas por Jesus y tenidas hoy en menosprecio por los que hacen profesion de escépticos y bañan su alma en el Leteo de un indiferentismo que acabará por estinguir la luz del espíritu que los anima, es haber comprendido el verdadero destino del poeta cristiano del siglo XIX.

Manuel Cañete.

VARIEDADES.

ESPOSICION DE PINTURAS.

El *Diario de Sevilla* dice lo que trasladamos á continuacion acerca de la que acaba de tener lugar:

«Por la circunstancia de haberse celebrado una esposicion anterior en el museo de pinturas, la de la sociedad económica se halla pobre y desanimada, sin que los artistas de primera clase hayan podido preparar lienzos nuevos en el corto espacio intermedio entre una y otra; por consecuencia, inútil es buscar los nombres de Bejarano (padre), Romero, Becquer, Rodriguez, Gutierrez, Roldan, Barron y otros rayanos á su altura, entre los escritos en las pequeñas papeletas que designan los artistas espositores, papeletas que para otro año esperamos de la celosa sociedad sean de carton al menos, con caractéres caligráficos mas perfectos é inteligibles. Faltaban por la razon anunciada obras de los jóvenes aspirantes al profesorado en el arte divino, de mejores y mas fundadas esperanzas; los pinceles de los Sres. Verdeja, Cano, Benjumea, Barreras, Canto, Escribano, y algunos mas que no nos presentan en el consulado sus toques felices, y solo los aficionados entre algunos poquísimos pintores de profesion, han ofrecido sus copias de los autores clasicos, y tal cual obra original.

Al Sr. Quesada pertenece un cuadro de composicion que no nos ha sido posible referir á ningun pasaje histórico, y confesamos por tanto que nos falta un dato para su total juicio: la situacion es la sorpresa de dos amantes por un tercero furioso, mientras tres soldados corren á apoderarse del galan; se advierte un notable desentono, poca correccion en el dibujo, y menos afecto en la mancha de claro-oscuro; debia esperarse mas conciencia y estudio de parte del jóven pintor. Marcado con el número 11 vemos un San Pedro superior al cuadro ya examinado, aunque tambien adolece de imperfecciones. Donde á nuestro leal entender el Sr. Quesada ha incidido en un grave yerro, es en la presentacion del retrato número 30. Sin duda conociendo sus faltas en el dibujo y tinta, ha pretendido hacerlos disimulables con espresar el plazo de cinco horas en que el trabajo fue desempeñado; pero el público que no ve la cuestion de tiempo, sino de ejecucion, no puede admitir esta circunstancia atenuante; del parecido no podemos juzgar por desconocer al trasladado.

El Sr. Bejarano (D. Manuel) nos ha presentado una feria, segun creemos, la del Rocío; la composicion es buena, notándose grupos bien comprendidos entre algunos algo descuidados: entonacion regular, pero el resultado en general de no mucho efecto.

El Sr. Rojas ha estado acertado en la copia de Santo Tomás niño, repartiendo su ropa entre los pobres, original de Murillo; ha sabido imitar la entonacion de tan inmortal maestro, y dar á su lienzo un carácter conforme al modelo. En la copia de Moisés de Bartolomé Estéban no ha podido el Sr. Rojas mantenerse fiel al traslado, y si la cédula no lo espresase, no juzgaríamos al pintor del profeta hebreo el mismo del santo cristiano. El San Juan y el niño Dios tienen bastantes imperfecciones, y sobre todo el cuadro mayúsculo que representa á San Juan de Dios aliviado en su peso por el ángel; lástima que el afan de ofrecernos cinco lienzos haya deslucido uno bastante bueno.

Con los números 37 y 39 vimos clasificados dos lindísimos paisajes de las señoritas Nostench; el estilo suelto, brillante é ideal que tanto recomienda al señor Barron sin rivalidad reconocida en este género, se nota bien imitado en entrambas, habiendo en ellos buena composicion, ambiente, bien destacados los términos, entonacion grata y vigorosa y franqueza. Lejos de llenar estos requisitos están las dos copias de la Magdalena y Santa Filomena vírgen, que á nuestro entender distan bastante del mérito de los paises.

De medianas solamente clasificamos las mesas revueltas de la señorita Galte Abaurrea, como ensayos de aficion: para su justo aprecio necesitaríamos saber el tiempo de enseñanza de la jóven pintora. Igual calificacion nos merece la Ascension de la Vírgen (número 472) del Sr. Rocafull. El retrato de Velazquez es un verdadero sacrilegio, y el acceso á la esposicion debia hallarse cerrado para otros de que no nos ocupamos por rehusar perder el tiempo. Ni los aficionados debian engreidos decorar las paredes de la lonja con sus débiles ensayos, ni la sociedad permitir que se elevasen á consulta las primeras pinceladas de un aprendiz, que pueden pasar á los ojos del estranjero como muestra de un profesor, con mengua de nuestro criterio artístico: los honores de la esposicion no se deben conceder á lo que baja de la esfera de mediano, y mas vale una repulsa que castiga la presuncion, que una condescendencia que alienta el amor propio escesivo.

El milagro de pan y peces, dibujo del Sr. Guerrero, original de Murillo, es bastante bueno, ejecutado con suma escrupulosidad y perfeccion, resultado de su total feliz efecto. El retrato del Sr. Aiguals de Izco y el cautivo en Argel, trabajo de pluma imitando grabados en acero y cobre, nos parecen bien acabados y desempeñados con acierto. Habiendo emitido otro dia nuestro dictámen sobre los medallones del Sr. Soriano, nos abstenemos de reproducirle.

El Sr. Zayas ha presentado un plano arquitectónico, fachada de casas consistoriales, hecha á conciencia y con buen gusto. El mapa general de Iberia y Lusitania nos ha satisfecho cumplidamente. Los arabescos del Sr. Rodriguez revelan una proligidad esquisita, estudios y observaciones constantes. El modelo de cornisa para el patio de las muñecas, copia de la Alhambra de Granada por el Sr. Gutierrez, indica maestría y perfecta imitacion de la arrogante arquitectura morisca. El Sr. Omedes en sus frutero y florero ha dado á la cera la mas pasmosa verdad en la reproduccion de frutas y flores, colocadas con buen gusto y naturalidad. Los trabajos caligráficos y poli caligráficos son todos muy endebles, y sentimos que los maestros hayan permitido su esposicion en un pueblo donde los Sres. Ortiz, Hernandez y Rodriguez han ofrecido prodigios.

DIARIO MERCANTIL.

BOLSA.—REVISTA DE LA SEMANA.

El estado de la bolsa de Madrid de esta semana ha sido mas animado que el de la anterior. En los títulos del 3 por 100 ha habido bastante movimiento á consecuencia de las muchas órdenes de compras de Paris y Londres que han recibido varios capitalistas de esta plaza. Ayer llegó á hacerse despues de bolsa hasta 26 ⅝, habiendo bastante dinero á este precio. La confianza que va renaciendo poco á poco, influye en que el número de jugadores se aumente. Asi es que actualmente la bolsa no ofrece el aspecto triste y sombrío que hace dos meses. El dinero comienza á circular de nuevo, y todo hace esperar que desaparezcan pronto los temores que aun existen de crísis financiera.

El cupon principió á pagarse el lunes y el pago ha seguido toda esta semana. Siendo tan crecida la cantidad de títulos de 3 por 100 que están en circulacion, no tiene nada de estraño que pasen aun bastantes dias hasta que sean totalmente pagados. Sin embargo, algunas personas, temiendo que para el dia que la caja de amortizacion les fijase el pago no hubiese dinero, han descontado sus cupones perdiendo hasta 2 por 100. Pero estas son las menos, y se sabe que serán pagados religiosamente todos los cupones.

En los 5 no ha habido ninguna alteracion, no haciéndose operacion alguna. Sin embargo, ayer ha habido dinero hasta 10 1/4.

La deuda sin interes ha seguido tambien inalterable, habiéndose hecho ayer una operacion de 600,000 reales á 3 3/4.

Las acciones del banco español de San Fernando han estado un poco mas animadas, habiendo habido dinero hasta 84 por 100. Las demas sociedades han seguido inalterables, sin que nadie se acuerde de ellas, y sin venderse ni siquiera una accion. Muchas continúan en liquidacion.

En los cambios sobre Lóndres no ha habido modificacion. El de Paris ha subido 2 c. En los de las provincias no ha habido variacion digna de notarse.

Para que nuestros suscritores formen una idea de los grados de prosperidad y riqueza que goza en el dia la Habana, damos á continuacion el estado del movimiento comercial que se ha efectuado en aquel puerto desde el dia 21 al 28 de abril:

Entradas. Españoles, 13 con 2654 1/2 toneladas: americanos, 53 con 14,480 id.: ingleses, 8 con 3290 id.: danés, 1 con 224 id.: bremés, 1 con 180 idem.: frances, 1 con 205 id. Total: 77 buques con 21,040 1/2 toneladas.

Salidas. Españoles 20, americanos 39, ingleses 8, sueco 1, bremés 1, sardo 1, hamburgués 1, holandés 1: total 72.

De los 77 buques entrados, lo han hecho en lastre dos vapores americanos, 18 fragatas, un bergantin tambien americano, una fragata, un bergantin ingles y una fragata danesa, que forman un total de 2 vapores, 22 fragatas, 2 bergantines, que median 8082 toneladas.

De los 72 salidos lo han hecho una fragata española en lastre para cargar en varios puntos de la isla, 2 fragatas, 8 bergantines y 2 goletas americanas; 2 fragatas y 2 bergantines ingleses; y para otros puntos 1 vapor, 9 fragatas y 1 bergantin americanos, que forman un total de 1 vapor, 14 fragatas, 12 bergantines y 2 goletas.

Los 45 buques restantes han esportado para los puertos que se espresan los frutos siguientes:

Para España: 4510 1/2 cajas de azúcar, 978 arrobas de café, 3695 millares de tabacos, 16 arrobas de cera, 52 pipas de aguardiente.

Para los Estados-Unidos: 2480 cajas de azúcar, 4760 arrobas de café, 915 1/2 millares de tabacos, 8925 libras en rama, 933 bocoyes de miel de purga, 22 arrobas de cera.

Para Hamburgo: 695 cajas de azúcar, 3000 arrobas de café, 16 millares de tabacos, 100 pipas de aguardiente.

Para Honduras: 12 cajas de azúcar, 132 arrobas de café, 5 millares de tabacos, 104 arrobas de cera, 37 pipas de aguardiente.

Para San Petersburgo: 3196 cajas de azúcar, 40 millares de tabacos.

Para Gotemburgo: 900 cajas de azúcar, 120 arrobas de café, 42 millares de tabacos.

Para Trieste: 703 cajas de azúcar, 1765 arrobas de café.

Para Falmouth: 1771 cajas de azúcar, 9554 arrobas de café.

Para Cowes: 9974 cajas de azúcar, 4 millares de tabacos.

Para Marsella: 1918 1/2 cajas de azúcar, 954 arrobas de café, 20 millares de tabacos.

Para Cork: 1204 cajas de azúcar.

Para Veracruz: 20 millares de tabacos, 162 arrobas de cera.

Para Soutampton: 167 millares de tabacos.

Para Génova: 229 cajas de azúcar, 699 arrobas de café, 28 millares de tabacos, 44 pipas de aguardiente.

Para Amsterdan: 941 cajas de azúcar, 42 millares de tabacos.

Unidas las cantidades anteriores dan un total de 28,569 cajas de azúcar, 21,961 1/2 arrobas de café, 5000 1/2 millares de tabacos, 8925 id. en rama, 933 bocoyes de miel de purga, 304 arrobas de cera, 233 pipas de aguardiente.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 7 de julio de 1849.

Títulos del 3 por 100	26⅝, pap.
Títulos del 5 por 100	10⅝, din.
Deuda sin interes	3¾

CAMBIOS.

Lóndres á 90 d. 50 d. 55 c. pap. por 1 p. f.
Paris á 8 d. v. 5 f. 33 c. por 1 p. f.

Alicante	par á ¼ d.
Barcelona	⅝ b.
Bilbao	par pap.
Cádiz	½ d.
Coruña	1½ d. din.
Granada	1¼ d.
Málaga	½ d. pap.
Santander	¼ d. pap.
Santiago	1¼ d. pap.
Sevilla	½ d.
Valencia	par pap.
Zaragoza	¾ d.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

MERCADOS.

Madrid 6 de julio. De los partes remitidos por la intervencion principal de arbitrios municipales, resulta que han entrado por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que á continuacion se espresan: 2513 fanegas de trigo; 217 de harina de id.; 4324 libras de pan cocido; 287 carros de carbon; 28 cargas de id. en caballerías mayores; 50 en caballerías menores; 71 vacas que componen 27,281 libras de peso; 424 carneros que hacen 11,164 libras.

Alhóndiga de ayer.

Trigo de 29 á 34 rs.—Cebada de 12 á 13 id.—Algarrobas á 13 id.—Aceite de 47 á 48 id.—Idem filtrado de 56 á 57 id.—Garbanzos de 35 á 38 id.—Carne de vaca y carnero de 15 á 16 cuartos libra.—Tocino de 22 á 26 id.—Jabon de 46 á 48 reales arroba.—Carbon de 5 á 6 reales id.—Pan de 8 á 11 cuartos.

Sevilla 3. Trigo de 25 á 43 rs. fanega.—Cebada de 16 á 20 id.—Maiz á 33 id.—Habas á 32 id.—Garbanzos á 46 id.—Aceite de 31 á 39 reales arroba.—Jabon á 42 rs. arroba

Malaga 3. Trigo de 31 á 43 rs. fanega.—Cebada de 16 á 17 id. -Maiz á 31 id.—Garbanzos de 52 á 54 id.—Habas á 33 id.—Lentejas á 48 id.—Tocino fresco á 32 cuartos libra.—Salado á 34 id.—Añejo á 5¼ rs.—Aceite en bodega á 33¼ rs. arroba.—Idem á la puerta á 31 id.

Granada 2. Trigo de 32 á 38 rs.—Cebada de 15 á 17 id.—Habas de 27 á 28 id.—Maiz de 22 á 27 id.—Habichuelas de 56 á 60 id.—Garbanzos de 58 á 64 id.—Alazor de 29 á 30 id.

ANUNCIOS DE EL PAIS.

ATLAS DE ESPAÑA Y SUS POsesiones de Ultramar, por D. Francisco Coello.

Hallándose consignada en la ley de presupuestos de este año una cantidad para atender á la suscricion de los empleados de todas clases, á cuenta de sus sueldos atrasados, en los mismos términos que se verifica para el Diccionario geográfico de D. Pascual Madoz y para la publicacion de los Códigos, la empresa invita á todos los que tengan atrasos y quieran suscribirse al Atlas, para que se sirvan presentarse á firmar las correspondientes obligaciones en su administracion, establecida en esta corte, calle de Cervantes, núm. 5, ó en las casas de los comisionados que tiene en las provincias en todas las capitales y demas poblaciones de alguna importancia. Se advierte que esta suscricion no afecta en manera alguna al percibo de las mensualidades corrientes que se distribuyan á las respectivas clases.

Como el Diccionario geográfico, del cual es complemento esta publicacion, cuenta con crecido número de suscritores por atrasos, y es probable que la mayor parte se propongan serlo tambien del Atlas, segun varias y repetidas manifestaciones hechas á la empresa, se recomienda á todos los señores que quieran disfrutar de esta ventaja, que procuren suscribirse á la mayor brevedad y antes que se llene el cupo de suscriciones admisibles.

El Atlas consta en el dia de siete hojas; la última de las publicadas, correspondiente á las Islas Canarias, se ha repartido ya á los señores suscritores actuales, y las sucesivas se distribuirán con la mayor brevedad posible. Los señores que se suscriban por atrasos recibirán una hoja mensual, incluyendo en este reparto las publicadas, de algunas de las cuales será preciso hacer nueva edicion.

librerías de Cuesta, calle Mayor, y de Matute, calle de Carretas.

SOCIEDAD LITERARIA.—SETIMA edicion de María la hija de un jornalero, historia-novela original de D. Wenceslao Ayguals de Izco.

Se han repartido las entregas 31 y 32 de esta obra popular que tanta aceptacion ha merecido. Constará de 50 entregas justas de 16 grandes páginas con infinidad de grabados. Cada entrega cuesta solo un real de vellon, tanto en Madrid como en las provincias, franco el porte.

Puntos de suscricion. En Madrid, en las oficinas de la sociedad literaria, calle de Leganitos, núm. 47. En las provincias, en correos y principales librerías.

EL FORO ESPAÑOL, PERIODICO de jurisprudencia,

dirigido por los Sres. D. Eugenio y D. Joaquin García de Gregorio. Ha salido la entrega 18, comprensiva de un artículo de entrada, conclusion de los de mancebías, subasta de escribanías, parte oficial y necrología del regente de Zaragoza, Churruca. Con esta entrega se concluye el tomo I, cuyas portadas é índices se reparten adjuntas. Se da tambien un pliego mas de impresion, y se prometen grandes mejoras para en lo sucesivo. Este periódico reune una gran variedad de artículos y trabajos jurídicos.

El tomo primero se vende en el establecimiento de D. Baltasar Gonzalez, calle de la Madera Baja, núm. 8, donde se suscribe al periódico tambien.

ESCUELA PREPARATORIA ESTAblecida en la ciudad de Guadalajara

para los que quieran ingresar en los cuerpos facultativos, por D. Francisco Dolz del Castellar, capitan que ha sido de ingenieros del ejército y profesor de su academia.

Habiendo concluido el curso de 1848 á 49, el dia 1.° del próximo agosto se dará principio á las clases de este establecimiento en los mismos términos que el año anterior.

Los señores que gusten asistir á ellas se entenderán por el correo con su profesor, quien satisfará las preguntas que se le hicieren.

LA EPOCA, BIBLIOTECA PARA todos.

—Se ha repartido el cuarto tomo de *El Collar de la Reina*, y está en prensa el cuarto de *Las Memorias del Diablo*. Tambien tenemos en prensa la continuacion de las *Memorias de Ultra-Tumba*.

Se suscribe á 2 rs. tomo de 200 páginas de esmerada impresion y traduccion correcta, en las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; Villaverde, calle de Carretas; establecimiento de encuadernacion de Barrio, calle de las Huertas, núm. 7, frente á San Sebastian; en la imprenta de L. García, calle de Lope de Vega, núm. 26.

MR. KEIS, DE LONDRES, PROFEsor de lengua inglesa

en el ateneo y otros colegios de esta capital, tiene academia en su casa calle de las Infantas, número 30, cuarto segundo de la derecha.

EL ERMITAÑO DE MONSERRATE

novela original por D. Torcuato Tárrago y Mateos.

Esta interesante publicacion, basada en una de las épocas mas célebres de la Historia de España, se repartirá por entregas de 16 páginas al precio de 2 cuartos en Madrid y siete en provincias.

Toda la obra constará de unas 50 entregas, y todo pedido y reclamacion se hará á la calle de Preciados, número 60, cuarto bajo.

Se suscribe en Madrid en las librerías de Cuesta, Monier, Gaspar y Roig, Pereda y Bachiller.

La rápida y estraordinaria espendicion que han tenido las entregas del *Ermitaño de Monserrate*, han hecho que se tire una segunda edicion para llenar debidamente los compromisos adquiridos, pudiendo asegurar que esta ha sido la causa para no satisfacer tan pronto como quisiera los pedidos y reclamaciones.

Nada mas podemos decir de esta obra, que tan favorable acogida ha tenido del público, sino que las entregas se servirán con puntualidad.

Esta obra constará de dos tomos, estando para venta el primero en la calle de Preciados, número 60, cuarto bajo de la izquierda.

GRAMATICA FRANCESA EN COMpendio analítico filosófico,

por el doctor D. Francisco Alvarez Duran.

Se halla de venta á 8 reales en Madrid en las librerías de Castillo, Cuesta, Lopez, Perez, Matute, Ruiz, Viana, y á 10 reales en las principales librerías del reino.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid. En las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; Cuesta, calle Mayor; Matute, calle de Carretas; Gaspar y Roig calle del Príncipe; y en la redaccion calle del Lobo, núm. 20, cuarto principal.

Provincias. *Albacete*, Herran y Pedron; *Andújar*, Ranon; *Almería*, Vergara y compañía; *Arévalo*, Zamora; Delgado; *Alcalá de Henares*, D. Julian del Olmo; *Al*... D. Francisco Cabrera; *Algeciras*, D. Vicente Castañeda Monet; *Almaden*, D. Félix Quiroga; *Alcira*, D. Luis Ballesteros y Pepiol; *Aguilar*, D. Antonio María de Mo... *Baeza*, D. Manuel Alambra; *Búrgos*, D. Timoteo Ar... D. Ambrosio Hervias y D. Rufino Calle; *Benavente*, Pedro Fidalgo Blanco; *Belmonte*, D. Francisco L... Bejar; *Barcelona*, Oliveres y Purelo, D. Manuel ...lodro y D. José Deveza; *Budia*, D. Rafael Venda... *Badajoz*, Viuda de Carrillo; *Baza*, D. J. Calderon; *Bi*... D. Juan Antonio Velasco y Delmás é hijo; *Baena*, Francisco Fernandez; *Cuenca*, D. Dámaso Risco y Francisco Torres; *Córdoba*, D. Juan Manté; *Ciudad Real*, D. Domingo Gonzalez y D. José Majan; *Co*... D. Fernando Rubine y doña Concha Perez; *Cáceres*, ...da de Búrgos y D. José Valiente; *Cádiz*, D. Manuel ...sias y Búrgos, D. Fernando Feduchy y D. J. A... ...rente; *Castellon*, D. Pedro Gutierrez Otero y D. ...gio María Moles; *Ceuta*, D. Francisco Cortés; D. Juan Benitez; *Falset*, D. Cándido Olives; D. Nicasio Tajonera; *Gijon*, D. José Argüelles y *Guadalajara*, D. Juan March; *Gibraltar*, D. I... M. Ramos; *Granada*, D. Tomás Astudillo y D. Jos... ...mora; *Gerona*, D. F. F. Palalú; *Huesca*, D. Bart... Martinez; *Huelva*, D. José Reyes y Moreno; *Jerez de la Frontera*, D. José Bueno y D. José Gonzalez; ... *de los Caballeros*, D. Francisco Giles; *Jaen*, For... compañía; *Leon*, D. Melquiades Balbuena y D. ...cis o Miñon; *Lugo*, D. Manuel Pujol y D. Macias ...Palacios; *Logroño*, D. Domingo Ruiz; *Lacillosa*, Máximo Vega Ballesteros; *Lérida*, D. José Solé... ...ca, D. Francisco Delgado y D. Cristóbal Marquez; ...cia, D. Tomás B. Andrion; *Málaga*, D. José de ...dina y D. José del Rosal; *Moron de la Frontera*, D. Juan Nepomuceno Escacena; *Miranda de* ... D. Joaquin M. Arroyuelo; *Mérida*, D. José A... *Murcia*, D. Lope Gisbert; *Medina-Sidonia*, D. Fra... de Paula Rosso; *Oviedo*, D. Rafael C. Fernandez ... Anselmo Sanz; *Orense*, D. Manuel Gomez Novoa; ...na, D. José Sacco; *Orihuela*, D. Pedro Ber... Puebla; *Pontevedra*, D. Nicolás Fernandez And... D. Juan Cuveiro; *Palma*, Rullan hermanos; *Pal*... D. Gerónimo Camaron; *Peñaranda*, D. Gregorio ...boso; *Puerto Sta. María*, D. José Valderrama; ...sencia, D. Isidro Pis; *Pamplona*, Longa y Ripa; ...tearcas, D. Domingo Antonio Gonzalez; *Pera*... *Hoyos*, D. Gumersindo Parelavé; *Rioseco*, D. J... M. Amo; *Ronda*, D. Juan José Moreti; *Reus*, Viu... Angelon; *Sigüenza*, D. Tomás Santiago Fuentes; ...lla, D. José M. Geofrin y D. José M. Diaz, ... *Santiago*, Sanchez y Rua y Rodriguez del ... Costanti; *Sanlúcar*, D. José María Esper; *Salam*... D. Juan José Moran; *Santander*, D. Clemente M... ...go; *San Clemente*, D. Antonio Moreno Paños; *San Sebastian*, D. Juan Bautista Echevarria; *Seo de* ...gel, D. Pablo Turragona; *Toledo*, D. José Her... y D. Nicasio Escudero; *Talavera*, D. Severiano Fando; *Torrelavega*, don Simeon Benedi; *Tarr*... D. Antonio Puigrubi y Canals; *Tarancon*, do... ...toriano Horcajada; *Tuy*, D. Juan Nolasco ... ...guez y D. Martin Barcelona; *Toro*, D. Alejandro ...driguez Tejedo; *Trujillo*, D. Vicente Hernandez; ...lladolid, D. Mariano Rodriguez y D. Julian Pastor; ...lencia, D. José Puigmal, D. Casiano Mariana y ...lian Mariana; *Vitoria*, D. Cipriano Boneta, D. ... Cea Bermudez y D. Saturnino Ormilugue; *Vi*... D. José Joaquin Mesequeo; *Zaragoza*, D. José ... del Cerro, D. Guillermo Villanca y Viuda de H... *Zafra*, D. Fernando Fernandez y D. Domingo ... *Zamora*, D. José G. Jimenez y D. Antonio Za... Bayo.

Editor responsable, *D. Gabriel Gimen*...

MADRID: IMPRENTA DE L. GAR...
calle de Lope de Vega, núm. 26.